

SFP
 SECRETARÍA DE
 LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS".			

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Asignación de un gran número de horarios de labores que no atienden las necesidades Institucionales.</p> <p>Del análisis efectuado a la Plantilla Ocupacional con corte al 31 de marzo de 2016 que contiene el horario asignado al personal, a la relación de horarios autorizados y a los oficios de solicitud y autorización de horarios (prueba selectiva), proporcionados por la Subdirección de Personal, es de llamar la atención a las autoridades de la UPN que existe asignación de un gran número de horarios de labores que no atienden las necesidades institucionales, como se muestra a continuación:</p> <p>La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un total de 74 horarios de labores al 31 de marzo de 2016, de los cuales solo 31 están autorizados y que impactan en el cumplimiento de metas y objetivos, como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Existen 13 horarios con hora de entrada diferente, la cual oscila entre la 07:00 hrs. y las 16:00 hrs., como se detalla en el Anexo 1. b) 16 horarios con hora de salida distinta, la cual oscila entre las 14:30 hrs. y las 21:30 hrs., como se detalla en el Anexo 1. c) 10 jornadas de trabajo diferentes, en la que inciden los tiempos destinados a consumir sus alimentos, que fluctúan desde 5.5 hrs., hasta 10 hrs., como se detalla en el Anexo 1. 	<p>CORRECTIVA:</p> <p>El Subdirector de Personal en coordinación con el Secretario Administrativo y la Directora de Unidades UPN de la Ciudad de México, deberán implementar un reordenamiento integral en la institución que permita estandarizar la excesiva cantidad de horarios, horas de entrada, de salida, así como de las distintas jornadas laborales vigentes, con la finalidad de eliminar aquellos que resulten innecesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, atendiendo las necesidades del servicio y no aquellas que atiendan los intereses particulares del personal.</p> <p>Establecer horarios y controles de asistencia al personal que no los tiene asignados.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Solicitar a la Dirección de Unidades un informe pormenorizado de la situación que prevalece en las Unidades UPN de la Ciudad de México, que se encuentran bajo su supervisión y seguimiento; con la finalidad de que se incorporen en el reordenamiento antes solicitado, indicando las medidas de control a establecer e implementar en cada</p>

C. LETICIA BARRÓN CRUZ
AUDITOR
C. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ.
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA

HOJAS No: 29 DE 13 04/2016
 NÚMERO DE AUDITORIA: 01
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01
 MONTO FISCALIZABLE: \$664'288.0
 MONTO FISCALIZADO: \$664'288.0
 MONTO POR ACLARAR: N/A
 MONTO POR RECUPERAR: N/A
 RIESGO: MEDIANO

SEP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

CÉDULA DE OBSERVACIONES.


ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS".			
<p>d) Resaltan 8 horarios diferentes asignados a 1 servidor público distinto en cada uno de ellos, de los cuales 2 están adscritos a la Dirección de Biblioteca y de Apoyo Académico, 2 a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, 1 a la Rectoría, 1 a la Secretaría Administrativa, 1 a la Subdirección de Informática y 1 a la Unidad UPN Azcapotzalco; 4 horarios diferentes asignados a 2 servidores públicos distintos en cada uno de ellos; 2 horarios diferentes asignados a 3 servidores públicos distintos en cada uno de ellos y 5 horarios distintos asignados a 4 servidores públicos distintos en cada uno de ellos, como se detalla en el Anexo 2.</p> <p>Existen diferentes horarios que no cuentan con antecedentes de autorización y que inciden en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, como a continuación se detallan:</p> <p>e) Existen 38 horarios con hora de entrada diferente, la cual oscila desde las 07:30 hrs. hasta las 20:00 hrs., como se detalla en el Anexo 3.</p> <p>f) 37 horarios con hora de salida distinta, la cual oscila entre las 08:00 hrs. y las 22:00 hrs., como se detalla en el Anexo 3.</p> <p>g) 14 jornadas de trabajo diferentes, en las que inciden los tiempos destinados a consumir sus alimentos, que fluctúan de 5 hrs. a 12:00 hrs., como se detalla en el Anexo 3.</p> <p>h) Resaltan 34 horarios diferentes asignados a 1 servidor público distinto en cada uno de ellos, de los cuales 7 están adscritos a la Unidad UPN Oriente, 5 a la Unidad UPN Centro, 5 a la Unidad UPN Poniente, 4 a la Unidad UPN Sur, 4 a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, 3 a la Unidad</p>		<p>una de ellas.</p> <p>Una vez concluido el reordenamiento solicitado en la presente observación, formalizarlo, autorizarlo y difundirlo en los medios oficiales, para verificar su cumplimiento.</p> <p>FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 23 de septiembre de 2016.</p> <div style="text-align: center;"> <p>C.P. FRANCISCO ESCOBAR FARRERA. Subdirector de Personal.</p> </div>			

C.P. RICARDO SANTIAGO CRUZ,
 JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

Fecha de elaboración: 30 de junio de 2016.

14 DE 29
 HOJAS No.
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2016
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01
 MONTO FISCALIZABLE: \$664'288.0
 MONTO FISCALIZADO: N/A
 MONTO POR ACLARAR: N/A
 MONTO POR RECUPERAR: MEDIANO
 RIESGO:



SEFP
 SECRETARÍA DE
 LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS".			

<p>UPN Norte, 1 a la Dirección de Biblioteca y de Apoyo Académico, 1 a la Dirección de Difusión y 1 a la Subdirección de Informática; 2 horarios diferentes asignados a 2 servidores públicos distintos en cada uno de ellos; 1 horario asignado a 3 servidores públicos distintos y 1 horario asignado a 4 servidores públicos distintos, como se detalla en el Anexo 2.</p> <p>Servidores públicos sin horario asignado y sin control de asistencia.</p>	<p>1. De 192 servidores públicos de confianza, 18 no tienen un horario asignado y 21 no reportan control de asistencia alguno en la plantilla ocupacional, los cuales se detallan en los Anexos 4 y 5.</p> <p>2. De 471 servidores públicos de base, 16 no tienen un horario asignado y 12 no reportan control de asistencia alguno en la plantilla ocupacional, los cuales se detallan en los Anexos 6 y 7.</p> <p>3. Cabe señalar que los responsables de la administración de las Unidades UPN de la Ciudad de México, no se apegan a los criterios y procesos establecidos en la Subdirección de Personal para la asignación de horarios y controles de asistencia, ya que estos son determinados de acuerdo al criterio del Director de la Unidad.</p> <p>Fundamento Legal: Art. 76 del Capítulo IV De la Jornada y Horarios de Trabajo del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de la UPN, signado por el Secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles.</p> <p>Art. 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 76 del Capítulo IV del Reglamento Interior de Trabajo</p>
--	--

 C. LETICIA BARRÓN CRUZ AUDITOR	 C. P. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ JEFE DE GRUPO
 C. P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA	

Fecha de elaboración: 30 de junio de 2016.

IX 10/158 030



SEP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 15 DE 29
NUMERO DE AUDITORIA: 04/2016
NUMERO DE OBSERVACION: 01
MONTO FISCALIZABLE: \$664'288.0
MONTO FISCALIZADO: \$664'288.0
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

Table with 3 columns: ENTE, AREA AUDITADA, and SECTOR. ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. AREA AUDITADA: SUBDIRECCION DE PERSONAL. SECTOR: EDUCACION. CLAVE: 11030

Main table with 2 columns: AREA AUDITADA and DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA. The description details the audit of the UPN manual by the Secretary of Education, covering recruitment, remuneration, and organizational changes.

C. LETICIA BARRÓN CRUZ AUDITOR

C. P. RIGBERTO SANTIAGO CRUZ. JEFE DE GRUPO


C. P. SALVADOR GARCIA GARIBAY TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA

Fecha de elaboración: 30 de junio de 2016.

Handwritten marks: TX, 17/58

Handwritten number: 07

16 DE 29
 HOJAS No. 04/2016
 DE 02
 NÚMERO DE AUDITORIA: \$664'288.0
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: \$664'288.0
 MONTO FISCALIZABLE: N/A
 MONTO FISCALIZADO: N/A
 MONTO POR ACLARAR: N/A
 MONTO POR RECUPERAR: MEDIANO
 RIESGO:




**SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

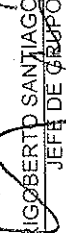
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.		SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA:	100 "RECURSOS HUMANOS".			

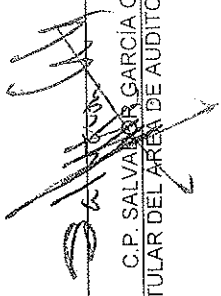
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Deficiente control de Plazas.</p> <p>Como resultado de la evaluación y análisis a la información y/o documentación proporcionada por el área auditada, referente a la Plantilla Ocupacional autorizada por la SHCP a la Universidad Pedagógica Nacional para el ejercicio 2015 y 2016, y la Plantilla Ocupada con corte al 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016, se detectó que existe un deficiente equilibrio de la estructura ocupacional, que pone en riesgo el ejercicio de las atribuciones y el desarrollo de las funciones de la Institución.</p> <p>Asimismo, impacta en la definición de actividades delimitadas y concretas que permitan el cumplimiento de las funciones.</p> <p>Adicionalmente, se muestra una deficiente atención a las particularidades, condiciones, características y disponibilidad presupuestaria, del proceso de planeación de recursos humanos, que abarca el análisis sobre la necesidad de personal y su disponibilidad, tanto en el aspecto numérico como en el concerniente a los conocimientos, habilidades, aptitudes y en su caso, actitudes que los servidores públicos deben poseer para el desempeño de sus funciones.</p> <p>Lo antes descrito, se refleja en lo siguiente</p> <p>a) 214 plazas fueron asignadas adicionalmente, respecto de las autorizadas para el ejercicio 2015, por un monto de sueldo base (concepto 07) de \$3'923.830.95, en las que destacan: 100 plazas de E9218 "Titular C.T.C.";</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La Subdirección de Personal, deberá justificar el desequilibrio existente entre las plazas autorizadas y ocupadas, para el ejercicio 2015 y del primer trimestre de 2016.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Evaluar la pertinencia de realizar una planeación de recursos humanos que permita identificar aquellas plazas necesarias para la operación, considerando la disponibilidad de plazas y las capacidades y habilidades del personal que se requieran para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución.</p> <p>Evaluar la adopción e implementación de un control informático que les permita identificar de manera mensual los desequilibrios que se deriven en la autorización de plazas, para implementar las medidas correctivas pertinentes.</p>



 C. LETICIA BARRÓN CRUZ
 AUDITOR



 C. P. ROBERTO SANTIAGO CRUZ.
 JEFE DE GRUPO



 C. P. SALVA GARBÍA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

Fecha de elaboración: 30 de junio de 2016.

068

HOJAS No: 17 DE 29
 NÚMERO DE AUDITORIA: 04/2016
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02
 MONTO FISCALIZABLE: \$664'288.0
 MONTO FISCALIZADO: \$664'288.0
 MONTO POR ACLARAR: N/A
 MONTO POR RECUPERAR: N/A
 RIESGO: MEDIANO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 CÉDULA DE OBSERVACIONES.



SEP

SECRETARÍA DE
 LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA: 100 "RECURSOS HUMANOS".	

19 plazas de P01008 "Analista de sistemas y procesos B" y 16 plazas de A01007 "Oficinista B", como se muestra en el Anexo 8.

b) 268 plazas no fueron ocupadas en el ejercicio 2015, por un monto de sueldo base (concepto 07) de \$3'348,832.18, en las que destacan: 44 plazas de "P01006 Auxiliar de analista de sistemas y procesos C", 31 plazas de E9216 "Titular B T.C." y 21 plazas de E9214 "Titular A T.C.", como se muestra en el Anexo 9.

c) 198 plazas fueron asignadas adicionalmente, respecto de las autorizadas para el ejercicio 2016, con corte al 31 de marzo de 2016, por un monto de sueldo base (concepto 07) de \$3'545,577.05, en las que destacan: 88 plazas de E9218 "Titular C T.C.", 19 plazas de P01008 "Analista de sistemas y procesos C" y 15 de A01007 "Oficinista B", como se muestra en el Anexo 10.

d) 283 plazas no fueron ocupadas al 31 de marzo de 2016, por un monto de sueldo base (concepto 07) de \$3'447,840.63, en las que destacan 45 plazas de P01006 "Auxiliar de analista de sistemas y procesos C", 29 plazas de E9216 "Titular B T.C." y 22 plazas de E9214 "Titular A T.C.", como se muestra en el Anexo 11.

Cabe destacar que las plazas en exceso y la no ocupación de las plazas generan un efecto presupuestal neto de \$574,998.77 al 31 de diciembre de 2015 y de \$97,736.42 al 31 de marzo de 2016, incumpliendo con lo establecido en la Fracción I del Artículo 124 de la Sección I del Capítulo IX Del Ejercicio y Pago de Servicios Personales, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y

FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 23 de septiembre de 2016.

C.P. FRANCISCO ESCOBAR FARRERA.
 Subdirector de Personal.

C. LETICIA BARRÓN CRUZ
 AUDITOR

C.P. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ.
 JEFE DE GRUPO


C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

Fecha de elaboración: 30 de junio de 2016.

IX 19/158

069

18 DE 29
 HOJAS No. 04/2016
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 02
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: \$664'288.0
 MONTO FISCALIZADO: N/A
 MONTO POR ACLARAR: N/A
 MONTO POR RECUPERAR: MEDIANO
 RIESGO:



SFP
 SECRETARÍA DE
 LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.		SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	100 "RECURSOS HUMANOS".			

Responsabilidad Hacendaria, que cita textualmente lo siguiente: "Ajustarse al número de plazas autorizadas en sus presupuesto aprobados".

Fundamento Legal:
 Art. 103, 104, 124 y 135 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Numeral 6 y 7, del Capítulo III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Numeral 10 y 11 del Capítulo I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Numeral 32 del Título Tercero, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Plantilla Ocupacional Autorizada por la SHCP para los ejercicios 2015 y 2016.

C. LETICIA BARRÓN CRUZ
 AUDITOR


C. P. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ
 JEFE DE GRUPO

IX

20/08

SANTIBARRIA

C. P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA




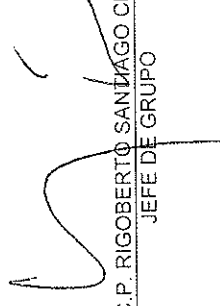
SEP
 SECRETARÍA DE
 LA FUNCIÓN PÚBLICA

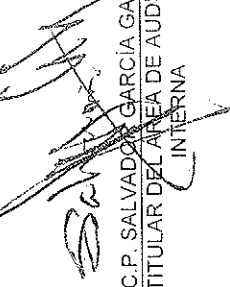
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 CÉDULA DE OBSERVACIONES.**

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN. CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA: 100 "RECURSOS HUMANOS"

<p>FALTA DE MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA DETECTAR ERRORES EN EL CÁLCULO DE LA NÓMINA.</p> <p>Del análisis a las actividades realizadas en el procesamiento de la nómina en la Subdirección de Personal, así como de su registro, control y pago en la Subdirección de Recursos Financieros, se observa que no se tiene un mecanismo electrónico que alerte de posibles errores en el cálculo de la nómina, ni tampoco se cuenta con cifras control que aseguren un registro correcto, ya que en la Subdirección de Personal una vez que se genera el cálculo de la nómina se revisa la captura de movimientos solo en pantalla; y en la Subdirección de Recursos Financieros solo se realizan las gestiones para su registro y pago en los sistemas correspondientes de acuerdo a la información que le proporciona la Subdirección de Personal.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL: Numeral 69 del acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. Artículo 55 fracción II inciso c. del Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestales para la Administración Pública Federal.</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La Subdirección de Personal y la Subdirección de Recursos Financieros en coordinación, deberán gestionar el establecer un mecanismo electrónico que contenga rangos de verificación que alerte de posibles errores en el cálculo de la misma y que incluya cifras control; para que posteriormente sean revisados los casos que rebasen los rangos establecidos de seguridad antes del pago correspondiente.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Supervisar la operación de los mecanismos de control respecto al cálculo, registro y pago de la nómina.</p> <p>FIRMA Y FECHA-COMPROMISO: 23 de septiembre de 2016.</p> <p style="text-align: center;">C.P FRANCISCO ESCOBAR FARRERA Subdirector de Personal</p>
---	---


 C. LETICIA BARRÓN CRUZ
 AUDITOR


 C.P. RICOBERTO SANTIAGO CRUZ
 JEFE DE GRUPO


 C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

IX 21/08 10:24

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 20 DE 29
NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2016
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 04
MONTO FISCALIZABLE: \$664'288.0
MONTO FISCALIZADO: \$664'288.0
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

Table with 2 columns: ENTE, SECTOR, EDUCACIÓN, CLAVE. ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SECTOR: EDUCACIÓN, EDUCACIÓN: 11030, CLAVE: 11030. Sub-row: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL, CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS".


Table with 2 columns: OBSERVACIÓN, RECOMENDACIONES. OBSERVACIÓN: Inconsistencias en el pago de horas extras. CORRECTIVA: El Subdirector de Personal deberá realizar una evaluación de las justificaciones presentadas para el pago de tiempo extra con la finalidad, de que cumplan con lo establecido en la normatividad en cuanto a que deben ser de carácter temporal y para realizar actividades prioritarias o de extrema urgencia, para reducir al mínimo indispensable dichas erogaciones. En la primera norma citada se establece que "Es impropio el otorgamiento de otro tipo de pago o compensación..."

C. LETICIA BARRÓN CRUZ AUDITOR, C. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ JEFE DE GRUPO, C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA

Fecha de elaboración: 30 de junio de 2016.

Handwritten marks: IX, 27/6/16, 1072

HOJAS No. 21 DE 29
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2016
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 04
 MONTO FISCALIZABLE: \$664'288.0
 MONTO FISCALIZADO: \$664'288.0
 MONTO POR ACLARAR: N/A
 MONTO POR RECUPERAR: N/A
 RIESGO: MEDIANO

 SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES.
--	--

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:			
<p>100 "RECURSOS HUMANOS".</p>					
<p>Rectoría de la UPN y la Circular No. S.A.2014/012 de fecha 25 de febrero de 2014.</p>					
<p>En la primera norma citada se establece que "Es improcedente el otorgamiento de otro tipo de pago o compensación..."</p>					
<p>En el Manual de Normas antes citado, se establece lo siguiente: "Cuando se cubra al trabajador el pago por concepto de horas extraordinarias, será improcedente el otorgamiento de cualquier otro tipo de pago o compensación, así como permisos, que a cambio de la jornada extraordinaria se le pueda otorgar al trabajador".</p>					
<p>Finalmente, la circular en comentario cita lo siguiente: "Debido a que no se pueden erogar recursos que no se encuentren debidamente presupuestados y autorizados. El jefe inmediato deberá negociar con el trabajador antes que labore las horas extras, para que sea pagado con tiempo y no con recursos".</p>					
<p>Constatar si la Norma para el pago de horas extraordinarias de abril de 2008 emitida por la Rectoría de la UPN y la Circular No. S.A.2014/012 de fecha 25 de febrero de 2014, son de aplicación obligatoria, de acuerdo a la tala regulatoria implementada por la SFP, o en su caso apegarse a lo establecido en el Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública de junio de 2009, que está vigente y es de observancia obligatoria.</p>					
<p>En tanto se regulariza dicha situación realizar lo siguiente:</p>					
<p>Si en la redefinición del criterio a seguir en la compensación por tiempo de horas extras laboradas, se determina que</p>					

Fundamento Legal:

Norma para el pago de horas extraordinarias de abril de 2008 de la Universidad

C. LETICIA BARRÓN CRUZ
 AUDITOR

C. P. ROBERTO SANTIAGO CRUZ.
 JEFE DE GRUPO

C. P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

Fecha de elaboración: 30 de junio de 2016.

IX 29/68 1073

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No. 22 DE 29
NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2016
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 04
MONTO FISCALIZABLE: \$664'288.0
MONTO FISCALIZADO: \$664'288.0
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	100 "RECURSOS HUMANOS".		

Pedagógica Nacional.
Circular No. 2014/012 del 25 de febrero de 2014, signada por el Secretario Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional Lic. Federico Valle Rodríguez.
Numeral 21.4.56.20 del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública de junio de 2009.

esta es procedente, se deberá otorgar exclusivamente la compensación por las horas extras efectivamente trabajadas, sin considerar su compensación doble, estableciendo en la normatividad aplicable en la UPN las modificaciones correspondientes.

PREVENTIVA:

Una vez redefinidos los criterios a seguir, divulgarlos y darlos a conocer en los medios oficiales, para su debido cumplimiento.

FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 23 de septiembre de 2016.

C. P. FRANCISCO ESCOBAR FARRERA.
Subdirector de Personal.

C. LETICIA BARRÓN-CRUZ
AUDITOR

C. P. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ.
JEFE DE GRUPO

C. P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha de elaboración: 30 de junio de 2016.

IX 2/153

1074

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No. 23 DE 29
NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2016
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 05
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. SECTOR: EDUCACIÓN. CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL. CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS".

OBSERVACIÓN

Observación original.

Movimientos de personal.

De la revisión efectuada a un total de 613 Movimientos de Personal realizados durante el ejercicio 2015, de: Nuevo Ingreso Interino Limitado, Reingreso Interino Limitado, Promoción Cambio de Plaza Anterior y Reclasificación, se determinó que en 133 plazas asignadas a áreas administrativas las actividades del servidor público, no corresponden con la denominación del puesto o categoría tal como se muestra en el Anexo 13. Lo anterior, contraviene lo estipulado en el Numeral 9.7, Inciso 9, Capítulo III del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública, que precisa:

El personal debe desempeñar sus funciones, de acuerdo a la naturaleza de la categoría y/o puesto que se le asigne y que será impropedente asignar plazas docentes, al personal que realice funciones administrativas y viceversa.

Así como lo plasmado en el Inciso b), Apartado III, Capítulo I y Artículo 39 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización. Inciso b) Las denominaciones y descripciones del puesto sean congruentes con la misión de la Unidad Administrativa a la que se adscriban.

Art. 39. La determinación del ocupante de una plaza debe asegurar a juicio de la propia Institución que éste asumirá las funciones que correspondan al puesto, y que estará en condiciones de resolver los asuntos inherentes al mismo.

FUNDAMENTO LEGAL:

Capítulo III, Inciso 9, Numeral 9.7, del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.

Capítulo I, Artículo 10, Apartado III, Inciso b) y Artículo 39 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización.

Apartado Subdirección de Personal, del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.

LIC. MARIA ESTELA LUGO RIVAS AUDITOR

C.P. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ JEFE DE GRUPO

Fecha de elaboración: 30/06/2016

RECOMENDACIONES

Correctiva:

El Subdirector de Personal, deberá reasignar al personal de estructura determinado en el Anexo 1, a la plaza que le corresponde por las funciones que ejecuta, como ejemplos se presentan los siguientes casos:

Table with 3 columns: NOMBRE, PLAZA ASIGNADA, PUESTO ACTUAL. Rows include: Alejandra Javier Jacuinde (Profesor Titular C TC), Juan Acuña Guzmán (Profesor Titular C TC), María Teresa Brindis Pérez (Profesor Titular C TC), González Resillas Diana (Profesor Titular C TC), González Cuevas José Trinidad (Profesor Titular C TC).

Preventiva:

Implementar un mecanismo que permita controlar, validar y asegurar la confiabilidad necesaria para efectuar dichos movimientos, apeándose a la estructura y autorización correspondiente.

FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 23 de septiembre de 2016.

C.P. FRANCISCO ESCOBAR FARRERA. Subdirector de Personal.

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

Handwritten marks: 25/08 and a signature.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 24 DE 29
NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2016
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 06
MONTO FISCALIZABLE: \$9,166 miles
MONTO FISCALIZADO: \$9,166 miles
MONTO POR ACLARAR: \$0.0
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO: MEDIANO

Table with 2 columns: ENTE, SECTOR; EDUCACION. and 2 columns: AREA AUDITADA, SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS. Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "RECURSOS HUMANOS". Clave: 11030

DEFICIENCIAS EN LA ENTREGA Y COMPROBACION DE RECURSOS OTORGADOS A LOS SINDICATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y AL NO DOCENTE.

Del análisis a la información proporcionada respecto a la entrega y seguimiento de la comprobación de recursos otorgados en el ejercicio 2015 a la delegación sindical D-II-UP3 de los trabajadores docentes por un importe de \$4,407,030.58 y a la delegación sindical D-III-47 de la sección XI del sindicato nacional de trabajadores de la educación de los trabajadores no docentes de base por un importe de \$4,758,738.80, se detectó lo siguiente:
A la fecha el C. Juan Manuel García Valverde, Secretario General de la delegación sindical D-III-47, no ha comprobado un importe total de \$68,402.37 de los recursos que se otorgaron en los meses de abril, mayo, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2015. Ver Anexo 14
Se entregaron recursos por concepto de prestaciones sindicales a servidores públicos que no fungen como delegados sindicales: siendo a la Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández un importe de \$39,182.40 el 23 de febrero de 2016, al C. Salvador Ávila Beltrán un importe de \$35,271.73 el 25 de junio de 2015 y al Mtro. Miguel Ricardo Becerra Bravo un importe de \$70,257.39 el 22 de junio de 2015 Ver Anexo 15.

A la fecha la Maestra Xóchitl Leticia Moreno Fernández no ha comprobado la cantidad de \$39,182.40. Ver Anexo 15.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Minuta de acuerdos de fecha 31 de octubre de 2013 entre las Autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional y la delegación D-11-UP3 para la revisión del cuadro de prestaciones del bienio 2013-2015.
Minuta de acuerdos de fecha 16 de julio de 2013 entre las Autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional y la delegación sindical D-III-47 de la sección XI del sindicato nacional de

CORRECTIVA:

La Subdirección de Personal deberá:

Obtener del C. Juan Manuel García Valverde, Secretario General de la delegación sindical D-III-47, la comprobación de los recursos o en su caso la recuperación de los mismos con las cargas financieras correspondientes en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la firma de la observación, debiendo turnar a este Órgano Interno de Control copia del oficio con el cual se hará dicho requerimiento.

Para que exista concordancia en los plazos de comprobación relativos a prestaciones sindicales y gastos administrativos en coordinación con el Secretario Administrativo consensar con los representantes de las delegaciones sindicales D-III-47 y la D-II-UP3, para establecer que la comprobación de los recursos otorgados por la prestación "Ayuda para Gastos de Administración de la Delegación Sindical" se realice en un mes a partir de haberse ejercido los recursos.

Deberá informar las causas y justificaciones por la cuales se otorgaron los recursos a la Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández, al C. Salvador Ávila Beltrán y al Mtro. Miguel Ricardo Becerra Bravo siendo que no fungen como delegados sindicales.

Obtener de la Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández la comprobación de los \$39,182.40 o en su caso la recuperación de los mismos con las cargas financieras correspondientes en

C. LETICIA BARRÓN CRUZ AUDITOR

C.P. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA

28 26/08

1076

SE
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 25 DE 29
NÚMERO DE AUDITORIA: 04/2016
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 06
MONTO FISCALIZABLE: \$9,166 miles
MONTO FISCALIZADO: \$9,166 miles
MONTO POR ACLARAR: \$0.0
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO: MEDIANO

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. SECTOR: EDUCACIÓN. CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA: 100 "RECURSOS HUMANOS"

recuperación de los mismos con las cargas financieras correspondientes en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la firma de la observación, debiendo turnar a este Órgano Interno de Control copia del oficio con el cual se hará dicho requerimiento.
Y adicionalmente en coordinación con el Secretario Administrativo deberá consensar con la delegaciones sindicales, que representantes sindicales estarán facultados para recibir y comprobar los recursos que se les otorguen de acuerdo a la norma.

PREVENTIVA:

La Subdirección de personal deberá:

1. En coordinación con la Subdirección de Recursos Financieros dar seguimiento puntual a la comprobación de los recursos otorgados a las delegaciones sindicales de acuerdo a la norma.
2. Al establecer puntos de acuerdo con las delegaciones sindicales vigilar que los recursos económicos se administren con eficiencia, eficacia y honradez, en cumplimiento a la normatividad.
3. Deberá entregar los recursos que se otorguen a las delegaciones sindicales, solo a los representantes sindicales facultados para recibir y comprobar los recursos.

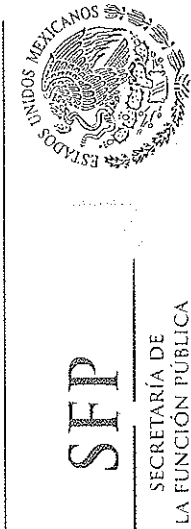
C. LETICIA BARRÓN CRUZ
AUDITOR

C.P. ROBERTO SANTIAGO CRUZ
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA
INTERNA

IX 27/6/16

1077



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 26 DE 29
NÚMERO DE AUDITORIA: 04/2016
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 06
MONTO FISCALIZABLE: \$9,166 miles
MONTO FISCALIZADO: \$9,166 miles
MONTO POR ACLARAR: \$0.0
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO: MEDIANO

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. SECTOR: EDUCACIÓN. CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA: 100 "RECURSOS HUMANOS"

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Minuta de acuerdos de fecha 31 de octubre de 2013 entre las Autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional y la delegación D-11-UP3 para la revisión del cuadro de prestaciones del bienio 2013-2015.
Minuta de acuerdos de fecha 16 de julio de 2013 entre las Autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional y la delegación sindical D-III-47 de la sección XI del sindicato nacional de trabajadores de la educación sobre prestaciones para el personal no docente de base para el bienio 2013-2015.
Minuta de acuerdos Adenda firmada el 9 de marzo de 2016 con la delegación D-II-UP3.
Minuta de acuerdos Adenda firmada el 8 de marzo de 2016 con la delegación D-II-47.

FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 23 de septiembre de 2016

[Handwritten signature]
C.P. FRANCISCO ESCOBAR FARRERA
Subdirector de Personal

[Handwritten signature]
C. LETICIA BARRÓN CRUZ
AUDITOR

[Handwritten signature]
C.P. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ
JEFE DE GRUPO

[Handwritten signature]
C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

IX 28/58 1078

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 27 DE 29
NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2016
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 07
MONTO FISCALIZABLE: \$9,466 Miles
MONTO FISCALIZADO: \$6,357 Miles
MONTO POR ACLARAR: \$0.0
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO: MEDIANO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	100 "RECURSOS HUMANOS"		

DEFICIENCIAS EN EL TRÁMITE DEL PAGO DE LA PRESTACION GRATIFICACION POR JUBILACION.

De la verificación del cálculo a una muestra de 11 trabajadores que en el en 2015 recibieron el pago por concepto de la prestación por gratificación por un importe total de \$6,357,040.46, de un total ejercido de \$ 9,465,994.85 y de la revisión de los expedientes de los trabajadores se detectó lo siguiente:

- a) En la minuta de acuerdos con la Delegación Sindical D-III-47 Bienio 2013-2015 en la que se establece otorgar la gratificación por jubilación al personal no docente no se tiene establecido la documentación que los trabajadores deben entregar para el pago de la prestación, dentro de ellos el denominado "Concesión de Pensión por concepto de Jubilación" emitido por el ISSSTE.
- b) No existe evidencia de que tres docentes hayan entregado el total de los documentos requeridos en la minuta de acuerdos D-III-UP3 Bienio 2013-2015 para el trámite de la prestación gratificación por jubilación, así como dos no docentes. Adicionalmente en dos casos el cotejo de documentos contra los originales no fue realizado por el Subdirector de Personal. Ver anexo 16
- c) No existe evidencia documental de que la Subdirección de Personal haya elaborado:
 - De dos trabajadores, los Formatos Únicos de Personal por el otorgamiento de sus licencias prejubilatorias,
 - De siete trabajadores, los Formatos Únicos de Personal por su baja.
 - De un trabajador, la Hoja Única de Servicios que valide el haber otorgado una licencia prejubilatoria. Ver Anexo 16

CORRECTIVA:

El Subdirector de Personal deberá:

- a) En coordinación con el Secretario Administrativo consensar con los representantes de la delegación sindical D-III-47 que para el trámite del pago de la prestación gratificación por jubilación los trabajadores deberán entregar el documento denominado "Concesión de Pensión por concepto de Jubilación" emitido por el ISSSTE, así como la demás documentación necesaria para garantizar la legalidad del pago.
- b) Obtener la documentación faltante que corresponda e integrarla a los expedientes respectivos.
- c) Deberá presentar los Formatos Únicos de Personal y la Hoja Única de Servicios y anexarlos a los expedientes respectivos.

PREVENTIVA:

El Subdirector de Personal deberá:

- a) Vigilar que para el trámite de las prestaciones otorgadas a los trabajadores, se encuentre establecido en la normatividad interna la documentación necesaria que deberán entregar los trabajadores para garantizar la legalidad del otorgamiento de las mismas. Así como realizar el cotejo de documentos.


LIC. MARIA ESTELA LUGO RIVAS
AUDITOR

C.P. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCIA GARIBAY
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA

IX 27/63 079

HOJAS No: 28 DE 29
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2016
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 07
 MONTO FISCALIZABLE: \$9,466 Miles
 MONTO FISCALIZADO: \$6,357 Miles
 MONTO POR ACLARAR: \$0.0
 MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
 RIESGO: MEDIANO



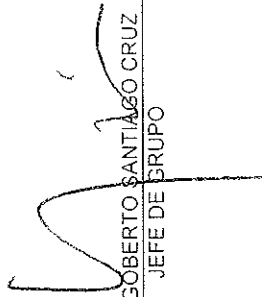
SEP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA


**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030	
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA: 100 "RECURSOS HUMANOS"		

<p>d) En el formato de trámite de pago de la prestación del docente Gómez Sánchez Pedro, donde se determina el tiempo laborado en la Universidad se consideró como fecha de ingreso el 16/01/1981 cuando la evidencia documental indica que fue a partir del 16/06/1981.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL: Numerales 14.1.3. y 14.1.5. del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública. Numerales Nos. 74 y 75 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. Minuta de acuerdos entre las Autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional y la delegación D-11-UP3 para la revisión del cuadro de prestaciones del bienio 2013-2015. Minuta de acuerdos entre las Autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional y la delegación sindical D-III-47 de la sección XI del sindicato nacional de trabajadores de la educación sobre prestaciones para el personal no docente de base para el bienio 2013-2015.</p>	<p>Adicionalmente girar instrucciones por escrito al Jefe del Departamento de Empleo y Remuneraciones para que ejerza mayor supervisión a efecto de que:</p> <p>b) Se verifique que los trabajadores al realizar el trámite de prestaciones entreguen la totalidad de la documentación requerida según la normatividad. Así como para que el cotejo de documentos lo realice el Subdirector de Personal. c) Se elaboren los Formatos Únicos de Personal por los movimientos laborales de los trabajadores. d) Que los datos laborales de los trabajadores que se consideren para las diferentes prestaciones se han conforme a la documentación contenida en los expedientes.</p> <p>FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 23 de septiembre de 2016.</p> <p style="text-align: center;">C.P. FRANCISCO ESCOBAR FARRERA Subdirector de Personal</p>
---	--


 C.P. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ
 JEFE DE GRUPO


 LIC. MARIA ESTELA LUGO RIVAS
 AUDITOR

Fecha de elaboración: 30 de junio de 2016.

IX 39/58
LC80

SEP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 29 DE 29
NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2016
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 08
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACION.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	100 "RECURSOS HUMANOS".		

OBSERVACIÓN

Observación original.

Documentación faltante de integrar a los Expedientes de Personal.

En consideración a que la normatividad vigente se ha modificado y mandata la obligación de contar con diversa documentación, se identificó que en la Relación de Documentación que debe contener el Expediente de Personal, no se consideran los siguientes documentos:

1. Constancia de no inhabilitación para el desempeño del empleo cargo o comisión.
2. Copia del acuse de recibo de la Declaración de Situación Patrimonial, si el puesto lo requiere.
3. Hoja Única de Servicios, en caso de haber laborado en otra Dependencia de la Administración Pública Federal.
4. Escrito de no existencia de alguna situación o supuesto, que pudiera generar conflicto de intereses.
5. Dictamen de compatibilidad de empleo, si se desempeña en otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal.
6. Cuando se trate de personal jubilado presentar la autorización, de la suspensión de su pago.

Por lo anterior, cuando sea procedente según el tipo de documentación, incorporarla en los expedientes, cuando ingresa o reingresa personal a la UPN.

FUNDAMENTO LEGAL:

Numeral 14.1.4 del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.
Artículo 40 Incisos d) y e) del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización.
Apartado Subdirección de Personal, del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.

LIC. MARÍA ESTELA LUGO RIVAS
AUDITOR

C.P. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ
JEFE DE GRUPO

RECOMENDACIONES

CORRECTIVA:

La Subdirección de Personal, deberá solicitar a los servidores públicos la documentación faltante por integrar, previa revisión de expedientes, que se podrá realizaren una primera etapa con el personal de mando medio, en la segunda etapa con personal docente y como última etapa con personal operativo de base y confianza.

PREVENTIVA:

Incorporar la documentación propuesta en la presente observación, a los expedientes en los casos que proceda, y actualizar el índice de Contenido de Documentación.
Oficializar y difundir el nuevo contenido de la documentación en la normatividad interna, para observar su cumplimiento.

FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 23 de septiembre de 2016.

C.P. FRANCISCO ESCOBAR FARRERA.
Subdirector de Personal.

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

XI 3/58

1081

HORARIOS AUTORIZADOS

NUMERO DE HORARIOS CON LA MISMA HORA DE ENTRADA		
No.	HORA DE ENTRADA	CANTIDAD DE HORARIOS
1	7:00	3
2	7:30	1
3	8:00	4
4	8:30	1
5	9:00	4
6	10:00	4
7	11:00	2
8	12:00	2
9	13:00	1
10	14:00	1
11	14:30	2
	15:00	1
13	16:00	1
	13	27

NUMERO DE HORARIOS CON LA MISMA HORA DE SALIDA		
No.	HORA DE SALIDA	CANTIDAD DE HORARIOS
1	14:30	1
2	16:00	1
3	16:30	2
4	15:00	1
5	15:30	1
6	16:00	1
7	17:00	1
8	18:00	5
9	18:30	2
10	19:00	3
11	17:30	1
	19:30	1
13	20:00	2
14	21:00	2
15	20:45	1
16	21:30	2
	16	27

HORAS QUE ABARCAN LAS JORNADAS LABORALES

No.	JORNADA LABORAL	No. DE HORAS
1	07:00-14:30	7,5
2	07:00-16:00	9
3	07:00-16:30	9,5
4	07:30-15:00	7,5
5	08:00-15:30	7,5
6	08:00-16:00	8
7	08:00-16:30	8,5
	08:00-17:00	9
9	08:30-16:00	7,5
10	09:00-16:00	7
11	09:00-16:30	7,5
12	09:00-18:00	9
13	09:00-19:00	10
14	10:00-17:30	7,5
15	10:00-18:00	8
16	10:00-19:00	9
17	10:00-19:30	9,5
18	11:00-18:00	7
19	11:00-18:30	7,5
20	12:00-19:00	7
21	12:00-20:00	8
22	13:00-20:00	7
23	14:00-21:00	7
24	14:30-20:45	6,25
25	14:30-21:30	7
26	15:00-21:00	6
27	16:00-21:30	5,5

AGRUPACIÓN DE HORAS QUE ABARCAN LAS JORNADAS LABORALES

No.	JORNADA LABORAL	No. DE HORAS	JORNADAS LABORALES AGRUPADAS
1	16:00-21:30	5,5	1
2	15:00-21:00	6	1
3	14:30-20:45	6,25	1
4	09:00-16:00	7	6
5	11:00-18:00	7	
6	12:00-19:00	7	
7	13:00-20:00	7	
8	14:00-21:00	7	
9	14:30-21:30	7	
10	07:00-14:30	7,5	7
11	07:30-15:00	7,5	
12	08:00-15:30	7,5	
13	08:30-16:00	7,5	
14	09:00-16:30	7,5	
15	10:00-17:30	7,5	
16	11:00-18:30	7,5	
17	08:00-16:00	8	3
18	10:00-18:00	8	
19	12:00-20:00	8	
20	08:00-16:30	8,5	1
21	07:00-16:00	9	4
22	08:00-17:00	9	
23	09:00-18:00	9	
24	10:00-19:00	9	
25	07:00-16:30	9,5	2
26	10:00-19:30	9,5	
27	09:00-19:00	10	1

TOTAL HORARIOS

HORARIOS DISTINTOS	SERVIDORES PÚBLICOS	TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS EN ESOS HORARIOS
42	Con 1 servidor público en cada uno de ellos	42
6	Con 2 servidores públicos en cada uno de ellos	12
3	Con 3 servidores públicos en cada uno de ellos	9
6	Con 4 servidores públicos en cada uno de ellos	24
3	Con 5 servidores públicos en cada uno de ellos	15
1	Para 6 servidores públicos	6
1	Para 7 servidores públicos	7
1	Para 9 servidores públicos	9
1	Para 10 servidores públicos	10
1	Para 11 servidores públicos	11
1	Para 14 servidores públicos	14
1	Para 15 servidores públicos	15
1	Para 16 servidores públicos	16
1	Para 25 servidores públicos	25
1	Para 32 servidores públicos	32
1	Para 60 servidores públicos	60
1	Para 62 servidores públicos	62
1	Para 264 servidores públicos	264
1	Sin que se localizara servidores públicos en ese horario	0
74		633

HORARIOS AUTORIZADOS

HORARIOS DISTINTOS	SERVIDORES PÚBLICOS	TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS EN ESOS HORARIOS
8	Con 1 servidor público en cada uno de ellos	8
4	Con 2 servidores públicos en cada uno de ellos	8
2	Con 3 servidores públicos en cada uno de ellos	6
5	Con 4 servidores públicos en cada uno de ellos	20
1	Para 5 servidores públicos	5
1	Para 7 servidores públicos	7
1	Para 9 servidores públicos	9
1	Para 10 servidores públicos	10
1	Para 11 servidores públicos	11
1	Para 15 servidores públicos	15
1	Para 25 servidores públicos	25
1	Para 32 servidores públicos	32
1	Para 60 servidores públicos	60
1	Para 62 servidores públicos	62
1	Para 264 servidores públicos	264
1	Sin que se localizara servidores públicos en ese horario	0
31		542

HORARIOS NO AUTORIZADOS

HORARIOS DISTINTOS	SERVIDORES PÚBLICOS	TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS EN ESOS HORARIOS
34	Con 1 servidor público en cada uno de ellos	34
2	Con 2 servidores públicos en cada uno de ellos	4
1	Con 3 servidores públicos en cada uno de ellos	3
1	Con 4 servidores públicos en cada uno de ellos	4
2	Con 5 servidores públicos en cada uno de ellos	10
1	Para 6 servidores públicos	6
1	Para 14 servidores públicos	14
1	Para 16 servidores públicos	16
43		91

7 están adscritos a la Unidad UPN Oriente, 5 a la Unidad UPN Centro, 5 a la Unidad UPN Poniente, 4 a la Unidad UPN Sur, 4 a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, 3 a la Unidad UPN Norte, 1 a la Dirección de Biblioteca y de Apoyo Académico, 1 a la Dirección de Difusión y 1 a la Subdirección de Informática

2 están adscritos a la Dirección de Biblioteca y de Apoyo Académico, 2 a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, 1 a la Rectoría, 1 a la Secretaría Administrativa, 1 a la Subdirección de Informática y 1 a la Unidad UPN Aceptatozalco

IX 33/58
L.C.83

HORARIOS NO AUTORIZADOS

NÚMERO DE HORARIOS CON LA MISMA HORA DE ENTRADA		
No.	HORA DE ENTRADA	CANTIDAD DE HORARIOS
1	7:30	1
2	8:00	1
3	8:30	1
4	9:00	1
5	10:00	1
6	11:00	1
7	14:00	1
8	15:00	1
9	DOM A LUN 08:00	1
10	JUE, VIE, SAB 20:00	1
11	LUN, MAR MIE, VIE 14:30	1
12	LUN, MIE Y VIE 20:00	1
13	MAR A JUE 10:00	1
	MAR A JUE 14:00 A 21:00 VIE Y SAB 08:00 A 15:30	1
15	MAR A SAB	1
16	MAR A SAB 08:00	2
17	MAR A SAB 10:00	1
18	MAR A SAB 14:00	1
19	MAR A SAB 14:30	1
20	MAR A VIE 08:00	1
21	MAR A VIE 08:15	1
22	MAR A VIE 08:45	1
23	MAR A VIE 09:00	3
24	MAR A VIE 10:00	1
25	MAR A VIE 12:00	1
26	MAR A VIE 13:00	1
27	MAR A VIE 13:30	1
28	MAR A VIE 14:00	2
29	MAR A VIE 14:30	1
30	MAR A VIE 15:00	2
31	MAR Y JUE 08:00 MIE Y VIE 08:00	1
32	MAR Y JUE 13:00 MIE Y VIE 10:00	1
33	MAR Y MIE 10:00 JUE 11:00 VIE 10:00	1
34	MAR, JUE Y DOM 20:00	1
35	MAR 8:00 MIÉRCOLES 8:00, JUEVES 8:00	1
36	SAB 20:00 LUN 08:00	1
37	SAB A DOM 15:00	1
38	VIE A DOM 20:00	1
	38	43

NÚMERO DE HORARIOS CON LA MISMA HORA DE SALIDA		
No.	HORA DE SALIDA	CANTIDAD DE HORARIOS
1	8:00	1
2	16:30	2
3	15:00	1
4	17:00	2
5	19:00	1
6	20:00	1
7	21:30	1
8	JUE, VIE, SAB 08:00	1
9	LUN, MAR MIE, VIE 21:30 JUE 18:00	1
10	LUN, MIE Y VIE 08:00	1
11	MAR A JUE 21:00 MIE Y VIE 18:00	1
12	MAR A JUE 21:00 VIE 15:30	1
13	MAR A SAB	1
14	MAR A SAB 15:00	1
15	MAR A SAB 15:30	1
16	MAR A SAB 18:30	1
17	MAR A SAB 21:00	1
18	MAR A SAB 21:30	1
19	MAR A VIE 15:45	1
20	MAR A VIE 16:00	2
21	MAR A VIE 16:30	2
22	MAR A VIE 16:45	1
23	MAR A VIE 17:00	1
24	MAR A VIE 19:30	1
25	MAR A VIE 20:00	1
26	MAR A VIE 20:30	1
27	MAR A VIE 21:00	3
28	MAR A VIE 21:30	1
29	MAR A VIE 22:00	1
30	MAR Y JUE 16:15 MIE Y VIE 16:30	1
31	MAR Y JUE 20:00 MIE Y VIE 17:00	1
32	MAR Y MIE 17:00 JUE 18:00 VIE 17:00	1
33	MAR, JUE Y DOM 08:00	1
34	MARTES 18:00, MIÉRCOLES 17:00, JUEVES 21:00	1
35	SAB A DOM 20:00 LUN 20:00	1
36	SAB A DOM 20:00 LUN 15:00	1
37	VIE A DOM 08:00	1
	37	43

HORAS QUE ABARCAN LAS JORNADAS LABORALES

No.	JORNADA LABORAL	No. DE HORAS
1	07:30-16:30	9
2	08:00 - 15:00	7
3	08:30 - 16:30	8
4	09:00 - 17:00	8
5	10:00 - 17:00	7
6	11:00-19:00	8
7	14:00-20:00	6
8	15:00 - 21:30	6,5
9	DOM A LUN 08:00 A 08:00	12
10	JUE, VIE, 20:00 A 08:00	12

AGRUPACIÓN DE HORAS QUE ABARCAN LAS JORNADAS LABORALES

No.	JORNADA LABORAL	No. DE HORAS	JORNADAS LABORALES AGRUPADAS
1	SAB A DOM 15:00 A 20:00 LUN 08:00 A 15:00	5 - 7	1
2	14:00-20:00	6	2
3	MAR A VIE 15:00 A 21:00	6	
4	15:00 - 21:30	6,5	1
5	08:00 - 15:00	7	17
6	10:00 - 17:00	7	
7	LUN, MAR MIE, VIE 14:30 A 21:30 JUE 11:00 A 18:00	7	
8	MAR A SAB 08:00 A 15:00	7	
9	MAR A SAB 14:00 A 21:00	7	
10	MAR A SAB 14:30 A 21:30	7	

4

No.	JORNADA LABORAL	No. DE HORAS
11	LUN, MAR MIE, VIE 14:30 A 21:30 JUE 11:00 A 18:00	7
12	LUN, MIE Y VIE 20:00 A 08:00	12
13	MAR A JUE 10:00 A 15:00 Y 17:00 A 21:00 MIE Y VIE 10:00 A 18:00	9 - 8
14	MAR A JUE 14:00 A 21:00 VIE 08:00 A 15:30	7
15	MAR A SAB	no indica
16	MAR A SAB 08:00 A 15:00	7
17	MAR A SAB 08:00 A 15:30	7,5
18	MAR A SAB 10:00 A 18:30	8,5
19	MAR A SAB 14:00 A 21:00	7
20	MAR A SAB 14:30 A 21:30	7
21	MAR A VIE 08:00 A 15:45	7,75
22	MAR A VIE 08:15 A 16:00	8,25
23	MAR A VIE 08:45 A 16:30	8,25
24	MAR A VIE 09:00 A 16:00	7
25	MAR A VIE 09:00 A 16:30	7,5
26	MAR A VIE 09:00 A 16:45	7,75
27	MAR A VIE 10:00 A 17:00	7
28	MAR A VIE 12:00 A 19:30	7,5
29	MAR A VIE 13:00 A 20:00	7
30	MAR A VIE 13:30 A 20:30	7
31	MAR A VIE 14:00 A 21:00	7
32	MAR A VIE 14:00 A 21:00	7
33	MAR A VIE 14:30 A 21:30	7
34	MAR A VIE 15:00 A 21:00	6
35	MAR A VIE 15:00 A 22:00	7
36	MAR Y JUE 08:00 A 16:15 MIE Y VIE 08:00 A 16:30	8,25 - 8,5
37	MAR Y JUE 13:00 A 20:00 MIE Y VIE 10:00 A 17:00	7
38	MAR Y MIE 10:00 A 17:00 JUE 11:00 A 18:00 VIE 10:00 A 17:00	7
39	MAR, JUE Y DOM 20:00 A 08:00	12
40	MARTES DE 8:00 A 18:00, MIÉRCOLES 8:00 A 17:00, JUEVES 8:00 A 21:00	10 - 9 - 13
41	SAB 20:00 A DOM 20:00 LUN 08:00 A 20:00	12
42	SAB A DOM 15:00 A 20:00 LUN 08:00 A 15:00	5 - 7
43	VIE A DOM 20:00 A 08:00	12

No.	JORNADA LABORAL	No. DE HORAS	JORNADAS LABORALES AGRUPADAS
11	MAR A VIE 09:00 A 16:00	7	
12	MAR A VIE 10:00 A 17:00	7	
13	MAR A VIE 13:00 A 20:00	7	
14	MAR A VIE 13:30 A 20:30	7	
15	MAR A VIE 14:00 A 21:00	7	
16	MAR A VIE 14:00 A 21:00	7	
17	MAR A VIE 14:30 A 21:30	7	
18	MAR A VIE 15:00 A 22:00	7	
19	MAR Y JUE 13:00 A 20:00 MIE Y VIE 10:00 A 17:00	7	
20	MAR Y MIE 10:00 A 17:00 JUE 11:00 A 18:00 VIE 10:00 A 17:00	7	
21	MAR A JUE 14:00 A 21:00 VIE 08:00 A 15:30	7	
22	MAR A SAB 08:00 A 15:30	7,5	3
23	MAR A VIE 09:00 A 16:30	7,5	
24	MAR A VIE 12:00 A 19:30	7,5	
25	MAR A VIE 08:00 A 15:45	7,75	2
26	MAR A VIE 09:00 A 16:45	7,75	
27	08:30 - 16:30	8	3
28	09:00 - 17:00	8	
29	11:00-19:00	8	
30	MAR A VIE 08:15 A 16:00	8,25	4
31	MAR A VIE 08:45 A 16:30	8,25	
32	MAR Y JUE 08:00 A 16:15 MIE Y VIE 08:00 A 16:30	8,25 - 8,5	
33	MAR Y JUE 08:00 A 16:15 MIE Y VIE 08:00 A 16:30	8,25 - 8,5	
34	MAR A SAB 10:00 A 18:30	8,5	1
35	07:30-16:30	9	1
36	MAR A JUE 10:00 A 15:00 Y 17:00 A 21:00 MIE Y VIE 10:00 A 18:00	9 - 8	1
37	MARTES DE 8:00 A 18:00, MIÉRCOLES 8:00 A 17:00, JUEVES 8:00 A 21:00	10 - 9 - 13	1
38	DOM A LUN 08:00 A 08:00	12	5
39	JUE, VIE, 20:00 A 08:00	12	
40	LUN, MIE Y VIE 20:00 A 08:00	12	
41	SAB 20:00 A DOM 20:00 LUN 08:00 A 20:00	12	
42	VIE A DOM 20:00 A 08:00	12	
43	MAR A SAB	no indica	1

H

4

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
 ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.
 NÚMERO DE AUDITORIA: 04/16 DEL 2º TRIMESTRE DE 2016.
 CONCEPTO A REVISAR: "Recursos Humanos".

ANEXO 4

PERSONAL DE CONFIANZA SIN HORARIO ASIGNADO

Consec.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Código de la plaza	Denominación del Puesto	Sueldo Base	Ubicación	Horario	Control de Asistencia
1	HORTENSIA	ALTAMIRANO	MENDOZA	CF01006	AUX. DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS C	9.435,10	UNIDAD SUR	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
2	GUILLERMO	BARRIGA	REYES	CF53707	OFICINISTA A	8.791,95	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
3	CAROLINA	BLAS	SANCHEZ	CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	10.865,30	UNIDAD CENTRO	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
4	ACELA	CALDERON	ZAMORA	CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	10.865,30	RECTORIA	NO SE HA ASIGNADO	LISTADOS
5	CARLOS ALBERTO	COVARRUBIAS	MORENO	CF53705	AUXILIAR DE OFICINA B	7.025,15	UNIDAD NORTE	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
6	MARTHA JUDITH	HERNANDEZ	RAMIREZ	CF53707	OFICINISTA A	8.791,95	UNIDAD NORTE	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
7	SANDRA ELIZABETH	JAIME	MARTINEZ	CF53705	AUXILIAR DE OFICINA B	7.025,15	UNIDAD NORTE	NO SE HA ASIGNADO	LISTADOS
8	SELENE YAMILET	JUAREZ	GARCIA	CF53705	AUXILIAR DE OFICINA B	7.025,15	UNIDAD UPN SEAD ORIENTE	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
9	MONICA	JUAREZ	MEJIA	CF53705	AUXILIAR DE OFICINA B	7.025,15	UNIDAD SUR	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
10	CATALINA	MENDEZ	MENDEZ	CF53705	AUXILIAR DE OFICINA B	7.025,15	UNIDAD UPN SEAD ORIENTE	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
11	VICTOR MANUEL	MENDOZA	PALACTOS	CF53801	LIDER DE PROYECTO	15.511,35	UNIDAD CENTRO	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
12	JORGE	MOJTIEL	BOCANEGRA	CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	10.865,30	SUBDIRECCION DE INFORMATICA	NO SE HA ASIGNADO	LISTADOS
13	OMAR CESAR	MORENO	CRUZ	CF53801	LIDER DE PROYECTO	15.511,35	DIRECCION DE DOCENCIA	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
14	JUAR CARLOS	NEGRETE	ACOSTA	CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	10.865,30	SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
15	JORGE ALEJANDRO	RAMIREZ	ARREOLA	CF53703	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA B	13.422,50	SUBDIRECCION DE INFORMATICA	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
16	MAGDALENA	VAZQUEZ	MONZALVO	CF01006	AUX. DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS C	9.435,10	UNIDAD AZCAPOTZALCO	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
17	MARIA ARACELI	WILCHIS	PEREZ	CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	10.865,30	UNIDAD CENTRO	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
18	SARA	ZARATE	GARCIA	CF01006	AUX. DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS C	9.435,10	RECTORIA	NO SE HA ASIGNADO	LISTADOS

IX 36/138

1086

J

SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA, DE LOS QUE NO SE REPORTA CONTROL DE ASISTENCIA EN LA PLANTILLA OCUPACIONAL, CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2016.

Consec.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Código de la plaza	Denominación del Puesto	Sueldo Base	Ubicación	Horario	Control de Asistencia
1	JORGE ARMANDO	AGUILAR	IBARRA	CF53705	AUXILIAR DE OFICINA B	7.025,15	UNIDAD PONIENTE	HORARIO LUN, MIE Y VIE 20:00 A 08:00	
2	MARIA DE LA LUZ	ALVAREZ DEL CASTILLO	HERNANDEZ	CF53801	LIDER DE PROYECTO	15.511,35	SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	HORARIO 09:00 A 19:00	
3	GUILLERMO	BARRIGA	REYES	CF53707	OFICINISTA A	8.791,95	DIRECCION DE DIFUSION Y EXTENSION UNIVERSITARIA	NO SE HA ASIGNADO	
4	MARIO	ESPIÑOSA	PANTOJA	CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	10.865,30	UNIDAD CENTRO	HORARIO MAR A VIE 15:00 A 22:00 SAB 08:00 A 15:30	
5	JAQUELINE	FUENTES	ROBLES	CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	10.865,30	SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	HORARIO 09:00 A 18:00	
6	GEORGINA	HERNANDEZ	VELASCO	CF53705	AUXILIAR DE OFICINA B	7.025,15	UNIDAD UPN SEAD ORIENTE	HORARIO MAR A VIE 13:00 A 20:00 SAB 08:00 A 15:30	
7	MARIA DEL CARMEN	ISLAS	SALINAS	CF53705	AUXILIAR DE OFICINA B	7.025,15	UNIDAD CENTRO	HORARIO MAR A VIE 13:00 A 20:00 SAB 08:00 A 15:30	
8	LEONARDO	LOPEZ	GARCIA	CF03001	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	7.768,40	UNIDAD UPN SEAD ORIENTE	20:00 SAB 08:00 A 15:30 HORARIO JUE, VIE, SAB 20:00 A 08:00	
9	JAVIER	MIRANDA	BUSTAMANTE	CF01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS B	12.509,30	UNIDAD PONIENTE	HORARIO MAR A JUE 10:00 A 15:00 Y 17:00 A 21:00 MIE Y VIE 10:00 A 18:00 SAB 08:00 A 16:00	
10	OMAR CESAR	MORENO	CRUZ	CF53801	LIDER DE PROYECTO	15.511,35	DIRECCION DE DOCENCIA	NO SE HA ASIGNADO	
11	JUAN CARLOS	NEGRETE	ACOSTA	CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	10.865,30	SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	NO SE HA ASIGNADO	
12	NAVYELI	OSORIO	ROSALES	CF53705	AUXILIAR DE OFICINA B	7.025,15	UNIDAD PONIENTE	HORARIO MAR A VIE 14:00 A 21:00 SAB 08:00 A 15:00	
13	LIZBETH	PERALTA	SANDOVAL	CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	10.865,30	SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	HORARIO 09:00 A 18:00	
14	JORGE ALEJANDRO	RAMIREZ	ARREOLA	CF53703	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA B	13.422,50	SUBDIRECCION DE INFORMATICA	NO SE HA ASIGNADO	
15	EDUARDO FAUSTO	RAMIREZ	FLORES	CF03001	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	7.768,40	UNIDAD UPN SEAD ORIENTE	HORARIO 14:00 A 20:00 SAB 08:00 A 20:00	
16	FRANCISCO	SALINAS	FLORES	CF01006	AUX. DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS C	9.435,10	UNIDAD SUR	HORARIO MAR A JUE 14:00 A 21:00 VIE Y SAB 08:00 A 15:30	
17	GRACIELA	SEGOVIA	FEBRONIO	CF53703	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA B	13.422,50	UNIDAD UPN SEAD ORIENTE	HORARIO MAR Y JUE 08:00 A 16:15 MIE Y VIE 08:00 A 16:30 SAB 08:00 A 15:30	
18	ANGELICA	VALDES	PLIEGO	CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	10.865,30	SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	HORARIO 08:00 A 15:30	
19	MARIA ISABEL	ZAMORA	JAIMES	CF53707	OFICINISTA A	8.791,95	UNIDAD UPN SEAD ORIENTE	HORARIO MAR A VIE 14:00 A 21:00 SAB 08:00 A 15:30	
20	MARITZA	ZUÑIGA	SAMANIEGO	CF01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS B	12.509,30	UNIDAD CENTRO	HORARIO MAR A SAB 10:00 A 18:30 SAB 09:00 A 16:00	
21	PEDRO ISIDORO	ZUVIRE	CABELLO	CF53705	AUXILIAR DE OFICINA B	7.025,15	UNIDAD SUR	HORARIO MAR A VIE 14:00 A 21:00 SAB 08:00 A 15:30	

JX 37/58
1087

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
 ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/16 DEL 2º TRIMESTRE DE 2016.
 CONCEPTO A REVISAR: "Recursos Humanos".

PERSONAL DE BASE SIN HORARIO ASIGNADO

Consec.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Código de la plaza	Denominación del Puesto	Sueldo Base	Ubicación	Horario	Control de Asistencia
1	ISAAC ARTURO	AGUILAR	GARCIA	A06005	PROMOTOR TECNICO	9.231,55	UNIDAD NORTE	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
2	LILIANA	ANGEL	REYES	P01009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS C	14.402,55	RECTORIA	NO SE HA ASIGNADO	LISTADOS
3	BLANCA GABRIELA	BECERRIL	CANUL	A01006	OFICINISTA A	9.693,10	UNIDAD SUR	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
4	ELISA	CASTILLO	MALDONADO	P01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	11.978,85	UNIDAD NORTE	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
5	ALEJANDRO	CERVANTES	SANCHEZ	A01043	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA A	11.658,45	SECRETARIA ACADEMICA	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
6	OSCAR	CUAYOSPA	GALICIA	P01006	AUX DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS C	9.907,00	UNIDAD SUR	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
7	MIGUEL ANGEL	FLORES	ACEVEDO	S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	7.768,40	RECTORIA	NO SE HA ASIGNADO	LISTADOS
8	ELSA EDITH	INCLAN	AGUIRRE	T05012	BIBLIOTECOMOMO B	11.978,85	UNIDAD SUR	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
9	MARCELA	MARQUEZ	BRUNO	A01044	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA B	14.093,70	UNIDAD CENTRO	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
10	ENRIQUE	MUÑOZ	ALCANTARA	P01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS B	13.134,65	UNIDAD NORTE	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
11	JESSICA PAULINA	RODRIGUEZ	LOPEZ	A01006	OFICINISTA A	9.231,55	UNIDAD NORTE	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
12	ROCIO	ROJAS	CUEVAS	S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	7.768,40	UNIDAD AZCAPOTZALCO	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
13	JOEL	TORRES	URAGA	S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	8.156,75	UNIDAD NORTE	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
14	CORNELIA	VEGA	SERRANO	A01007	OFICINISTA B	10.632,15	SUBDIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
15	PIEDAD	ZEMPAALTECA	HERNANDEZ	A08009	ASISTENTE EJECUTIVO C	10.632,15	UNIDAD SUR	NO SE HA ASIGNADO	ESTA ACTIVIDAD ES INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA UNIDAD.
16	MARTHA PATRICIA	MACIAS	CORONA	S07010	SUPERVISOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	9.231,55	DIRECCION DE BIBLIOTECA Y DE APOYO ACADEMICO	NO SE HA ASIGNADO	TARJETA

IX 38/58
 1188

76

SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE, DE LOS QUE NO SE REPORTA CONTROL DE ASISTENCIA EN LA PLANTILLA OCUPACIONAL, CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2016.

Consec.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Código de la plaza	Denominación del Puesto	Sueldo Base	Ubicación	Horario	Control de Asistencia
1	MIGUEL ANGEL	CAMARGO	DIAZ	S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	7.768,40	DIRECCION DE BIBLIOTECA Y DE APOYO ACADEMICO	HORARIO 07:00 A 14:30	
2	ALEJANDRO	CERVANTES	SANCHEZ	A01043	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA A	11.658,45	SECRETARIA ACADEMICA	NO SE HA ASIGNADO	
3	ARMANDO	CRUZ	ESPINDOLA	S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	7.768,40	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HORARIO 14:00 A 21:00	
4	ADRIAN	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	LOPEZ	S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	7.768,40	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HORARIO 08:00 A 15:30	
5	ANA KARINA	GALVAN	FUENTES	S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	7.768,40	UNIDAD UPN SEAD AZCAPOTZALCO	HORARIO MAR A VIE 14:00 A 21:00 SAB 08:00 A 15:30	
6	NORA ISELA	GONZALEZ	CASTILLO	S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	7.768,40	SECRETARIA ACADEMICA	HORARIO 08:00 A 15:30	
7	YASMIN WENDOLIN	LOPEZ	MENDEZ	S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	7.768,40	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HORARIO 08:00 A 15:30	
8	EDGAR	MERIDA	BELTRAN	A01006	OFICINISTA A	9.231,55	SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	HORARIO 08:00 A 15:30	
9	JOCELYN ODETTE	MOCTEZUMA	ARENAS	S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	7.768,40	SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	HORARIO 08:00 A 15:30	
10	HECTOR EMMANUEL	TORRES	ANAYA	S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	7.768,40	SECRETARIA ACADEMICA	HORARIO 08:00 A 15:30	
11	ISRAEL JESUS	VAZQUEZ	FRUCTUOSO	S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	7.768,40	DIRECCION DE BIBLIOTECA Y DE APOYO ACADEMICO	HORARIO 08:00 A 15:30	
12	CORNELIA	VEGA	SERRANO	A01007	OFICINISTA B	10.632,15	SUBDIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES	NO SE HA ASIGNADO	

IX 39/58

1089

[Handwritten signature]

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
 ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/16 DEL 2º TRIMESTRE DE 2016.
 CONCEPTO A REVISAR: "Recursos Humanos".

PLAZAS ADICIONALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN Y/O DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS	COSTO UNITARIO MENSUAL DE LA PLAZA	PLANTILLA OCUPADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	PLAZAS ADICIONALES	COSTO DE PLAZAS ADICIONALES
CF01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS B	11	12.509,30	13	2	25.018,60
CF53042	ASISTENTE EJECUTIVO B	2	8.192,10	4	2	16.384,20
CF53706	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA A	4	11.658,45	7	3	34.975,35
CF53703	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA B	18	13.422,50	19	1	13.422,50
P01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS B	7	12.509,30	26	19	237.676,70
P01009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS C	43	14.402,55	49	6	86.415,30
T03001	ANALISTA DE TÉCNICO ESPECIALIZADO	21	7.768,40	24	3	23.305,20
A08008	ASISTENTE EJECUTIVO B	19	8.192,10	28	9	73.728,90
A08009	ASISTENTE EJECUTIVO C	19	10.125,85	22	3	30.377,55
T06006	AUX. TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIP. INFORMÁTICOS	3	8.791,95	5	2	17.583,90
T05013	BIBLIOTECÓNOMO A	14	8.791,95	23	9	79.127,55
T05012	BIBLIOTECÓNOMO B	3	10.865,30	8	5	54.326,50
A01043	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA A	16	11.658,45	19	3	34.975,35
A01044	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA B	19	13.422,50	20	1	13.422,50
A01007	OFICINISTA B	18	10.125,85	34	16	162.013,60
A06002	PROMOTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y TEC.	4	10.125,85	7	3	30.377,55
A06005	PROMOTOR ESPECIALIZADO	10	8.791,95	13	3	26.375,85
S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	29	7.768,40	32	3	23.305,20
T06005	TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICO A	1	10.125,85	8	7	70.880,95
T08005	TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS A	2	8.192,10	4	2	16.384,20
E9018	TITULAR C.M.T.	16	13.348,75	20	4	53.395,00
E9218	TITULAR C.T.C.	268	26.697,50	368	100	2.669.750,00
E9250	TEC. TIT. A.T.C.	11	14.716,50	12	1	14.716,50
E9252	TEC. TIT. B.T.C.	10	16.556,00	17	7	115.892,00
TOTAL PLAZAS ADICIONALES		568		782	214	3.923.830,95

IX 9/1/38
 1230

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
 ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/16 DEL 2° TRIMESTRE DE 2016.
 CONCEPTO A REVISAR: "Recursos Humanos".

PLAZAS NO OCUPADAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN Y/O DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS	COSTO UNITARIO MENSUAL DE LA PLAZA	PLANTILLA OCUPADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	PLAZAS NO OCUPADAS	COSTO DE LAS PLAZAS NO OCUPADAS
MA1 CF01631	DIRECTOR	8	10.083,54	4	-4	-40.334,16
OA1 CF01635	JEFE DE DEPARTAMENTO	29	4.267,87	28	-1	-4.267,87
CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	59	10.865,30	57	-2	-21.730,60
CF03001	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	5	7.768,40	3	-2	-15.536,80
CF53043	ASISTENTE EJECUTIVO C	9	10.125,85	8	-1	-10.125,85
CF01006	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS C	18	9.435,10	16	-2	-18.870,20
P01006	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS C	74	9.435,10	30	-44	-415.144,40
A01028	AUXILIAR DE OFICINA B	2	7.025,15	0	-2	-14.050,30
A01006	OFICINISTA A	62	8.791,95	54	-8	-70.335,60
S07010	SUPERVISOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	18	8.791,95	16	-2	-17.583,90
S07008	OFICIAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	10	7.386,95	0	-10	-73.869,50
T22047	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y DE GRABACIÓN C	9	10.865,30	7	-2	-21.730,60
T08006	TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS B	2	9.435,10	1	-1	-9.435,10
T06004	TÉC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS B	7	11.658,45	4	-3	-34.975,35
PTR009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESO C	8	12.196,70	0	-8	-97.573,60
PTR007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	4	9.877,60	0	-4	-39.510,40
ATR007	OFICINISTA B	10	9.152,45	0	-10	-91.524,50
TTR045	TÉCNICO DE EQUIPO ÓPTICOS Y GRABACIÓN B	2	7.386,95	0	-2	-14.773,90
ATR043	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA A	2	11.244,50	1	-1	-11.244,50
TTR004	TÉC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICO B	2	11.186,85	0	-2	-22.373,70
E9008	ASOCIADO A M.T.	29	6.540,65	20	-9	-58.865,85
E9010	ASOCIADO B M.T.	15	7.358,20	14	-1	-7.358,20
E9012	ASOCIADO C M.T.	20	8.278,00	12	-8	-66.224,00
E9014	TITULAR A M.T.	25	9.553,55	8	-17	-162.410,35
E9016	TITULAR B M.T.	23	11.292,35	7	-16	-180.677,60
E9048	TEC. ASOC. C M.T.	6	6.724,00	0	-6	-40.344,00
E9208	ASOCIADO A T.C.	37	13.081,30	23	-14	-183.138,20
E9212	ASOCIADO C T.C.	37	16.556,00	24	-13	-215.228,00
E9214	TITULAR A T.C.	69	19.107,15	48	-21	-401.250,15
E9216	TITULAR B T.C.	69	22.584,70	38	-31	-700.125,70
E9244	TEC. ASOC. A M.T.	10	11.030,40	6	-4	-44.121,60
E9246	TEC. ASOC. B T.C.	13	12.188,50	8	-5	-60.942,50
E9248	TEC. ASOC. C T.C.	17	13.447,95	7	-10	-134.479,50
E9215	TITULAR B T.C.	1	22.305,60	0	-1	-22.305,60
E9217	TITULAR C T.C.	1	26.370,10	0	-1	-26.370,10
TOTAL PLAZAS NO OCUPADAS		712		444	-268	-3.348.832,18

IX - 9/1/58
 1001

PLAZAS ADICIONALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN Y/O DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS	COSTO UNITARIO MENSUAL DE	PLANTILLA OCUPADA AL 31 DE MARZO DE	PLAZAS ADICIONALES	COSTO DE PLAZAS ADICIONALES
CF01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS B	11	12.509,30	13	2	25.018,60
CF33042	ASISTENTE EJECUTIVO B	2	8.192,10	4	2	16.384,20
CF53706	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA A	4	11.658,45	7	3	34.975,35
CF53703	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA B	18	13.422,50	19	1	13.422,50
P01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS B	7	12.509,30	26	19	237.676,70
P01009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS C	43	14.402,55	45	2	28.805,10
T03001	ANALISTA DE TÉCNICO ESPECIALIZADO	21	7.768,40	22	1	7.768,40
A08008	ASISTENTE EJECUTIVO B	19	8.192,10	28	9	73.728,90
A08009	ASISTENTE EJECUTIVO C	19	10.125,85	22	3	30.377,55
T06006	AUX. TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIP. INFORMÁTICOS	3	8.791,95	5	2	17.583,90
T05013	BIBLIOTECÓNOMO A	14	8.791,95	21	7	61.543,65
T05012	BIBLIOTECÓNOMO B	3	10.865,30	6	3	32.595,90
A01043	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA A	16	11.658,45	18	2	23.316,90
A01007	OFICINISTA B	18	10.125,85	33	15	151.887,75
A06002	PROMOTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y TEC	4	10.125,85	7	3	30.377,55
A06005	PROMOTOR ESPECIALIZADO	10	8.791,95	12	2	17.583,90
S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	29	7.768,40	40	11	85.452,40
T06005	TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICO A	1	10.125,85	8	7	70.880,95
T08005	TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS A	2	8.192,10	3	1	8.192,10
E9018	TITULAR C M.T.	16	13.348,75	21	5	66.743,75
E9218	TITULAR C T.C.	269	26.697,50	357	88	2.349.380,00
E9250	TEC. TIT. A T.C.	11	14.716,50	13	2	28.433,00
E9252	TEC. TIT. B T.C.	10	16.556,00	18	8	132.448,00
TOTAL PLAZAS ADICIONALES		550		748	198	3.545.577,05

IX 42/58
 1092

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
 ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/16 DEL 2º TRIMESTRE DE 2016.
 CONCEPTO A REVISAR: "Recursos Humanos".

PLAZAS NO OCUPADAS

NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN Y/O DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS	COSTO UNITARIO MENSUAL DE	PLANTILLA OCUPADA AL 31 DE MARZO DE	PLAZAS NO OCUPADAS	COSTO DE LAS PLAZAS NO OCUPADAS
MA1	CF01631	DIRECTOR	8	10.083,54	7	-1	-10.083,54
OA1	CF01634	JEFE DE UNIDAD SEAD	6	5.110,05	5	-1	-5.110,05
OA1	CF01635	JEFE DE DEPARTAMENTO	29	4.267,87	27	-2	-8.535,74
	CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	59	10.865,30	56	-3	-32.595,90
	CF03001	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	5	7.768,40	3	-2	-15.536,80
	CF53043	ASISTENTE EJECUTIVO C	9	10.125,85	8	-1	-10.125,85
	CF01006	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS C	18	9.435,10	16	-2	-18.870,20
	CF53707	OFICINISTA A	9	8.791,95	8	-1	-8.791,95
	P01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	27	10.865,30	25	-2	-21.730,60
	P01006	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS C	74	9.435,10	29	-45	-424.579,50
	A01028	AUXILIAR DE OFICINA B	2	7.025,15	0	-2	-14.050,30
	A01044	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA B	19	13.422,50	17	-2	-26.845,00
	A01006	OFICINISTA A	62	8.791,95	52	-10	-87.919,50
	S07010	SUPERVISOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	18	8.791,95	16	-2	-17.583,90
	S07008	OFICIAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	10	8.144,10	0	-10	-81.441,00
	T22047	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y DE GRABACIÓN C	9	10.865,30	7	-2	-21.730,60
	T08006	TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS B	2	9.435,10	1	-1	-9.435,10
	T06004	TÉC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS B	7	11.658,45	4	-3	-34.975,35
	PTR009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESO C	8	12.196,70	0	-8	-97.573,60
	PTR007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	4	9.877,60	0	-4	-39.510,40
	ATR007	OFICINISTA B	10	9.152,45	0	-10	-91.524,50
	TTR045	TECNIO DE EQUIPO ÓPTICOS Y GRABACIÓN B	2	7.386,95	0	-2	-14.773,90
	ATR043	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA A	2	11.244,50	1	-1	-11.244,50
	TTR004	TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICO B	2	11.186,85	0	-2	-22.373,70
	E9008	ASOCIADO A M.T.	29	6.540,65	19	-10	-65.406,50
	E9010	ASOCIADO B M.T.	15	7.358,20	9	-6	-44.149,20
	E9012	ASOCIADO C M.T.	20	8.278,00	11	-9	-74.502,00
	E9014	TITULAR A M.T.	25	9.553,55	7	-18	-171.963,90
	E9016	TITULAR B M.T.	23	11.292,35	6	-17	-191.969,95
	E9048	TEC. ASOC. C M.T.	6	6.724,00	0	-6	-40.344,00
	E9208	ASOCIADO A T.C.	37	13.081,30	24	-13	-170.056,90
	E9212	ASOCIADO C T.C.	37	16.556,00	23	-14	-231.784,00
	E9214	TITULAR A T.C.	69	19.107,15	47	-22	-420.357,30
	E9216	TITULAR B T.C.	70	22.584,70	41	-29	-654.956,30
	E9244	TEC. ASOC. A M.T.	10	11.030,40	7	-3	-33.091,20
	E9246	TEC. ASOC. B T.C.	13	12.188,50	8	-5	-60.942,50
	E9248	TEC. ASOC. C T.C.	17	13.447,95	5	-12	-161.375,40
TOTAL PLAZAS NO OCUPADAS			772		489	-283	-3.447.840,63

IX 43/58
 1000

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.
NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/16 DEL 2º. TRIMESTRE DE 2016.
CONCEPTO A REVISAR: "Recursos Humanos".
CÉDULA ANALÍTICA: IDENTIFICAR EL PAGO DE HORAS EXTRAS POR ÁREA.

PAGO DE HORAS EXTRAS DURANTE EL EJERCICIO 2015

ÁREA	No. DE SERV PUB	NOMBRE	IMPORTE PAGADO	TOTAL POR ÁREA	%
AA5	1	GARCÍA MENDOZA SUSANA	5.812,10	5.812,10	2,8
COMUNICACION VISUAL	1	SAVAGE MUÑOZ FERNANDO	41.110,94	41.110,94	19,9
DIFUSIÓN	1	DORANTES JIMENEZ RICARDO	344,64	344,64	0,2
PERSONAL	1	RUIZ NANDO MARÍA DEL CONSUELO	13.137,59	13.137,59	6,4
RECTORÍA	4	ANGELES REYES LILIANA	27.415,32	109.232,00	52,9
		CALDERÓN ZAMORA ACELA	24.874,03		
		ESTRELLA MALAGÓN ALEJANDRA	29.592,24		
		RAMÍREZ RAMÍREZ MARÍA DEL ROCÍO	27.350,41		
SECRETARIA ACADÉMICA	2	GASPAR VAZQUEZ MIRIAM	19.703,10	31.415,81	15,2
		RAMÍREZ RAMÍREZ MARÍA DEL ROCÍO	11.712,71		
SERVICIOS ESCOLARES	3	AYALA ALATORRE ABRAHAM	1.268,82	5.392,71	2,6
		BAEZ HERNÁNDEZ MARÍA SARA	1.653,89		
		CUEVAS ARECHAVALA FRANCISCO MIGUEL	2.470,00		
TOTAL	13		206.445,79	206.445,79	100

PAGO DE HORAS EXTRAS AL 31 DE MARZO DE 2016

ÁREA	No. DE SERV PUB	NOMBRE	IMPORTE PAGADO	TOTAL POR ÁREA	%
COMUNICACION VISUAL	1	SAVAGE MUÑOZ FERNANDO	12.233,29	12.233,29	37,5
RECTORÍA	2	ANGELES REYES LILIANA	13.058,31	20.413,00	62,5
		ESTRELLA MALAGÓN ALEJANDRA	7.354,69		
TOTAL	3		32.646,29	32.646,29	100

MES	No. QUINCEN A	TARJETA No	NOMBRE	R.F.C	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCION	HORARIO DE LABORES ORDINARIO	HORARIO LABORES EXTR	SUELDO BASE	HRS EXTRAS TRABJ	PERIODO DE PAGO	SEGUN NOMINA	TOTAL QUINCENA
ENE	02/2015	L/A	RUIZ NANDO MARIA DEL CONSUELO	RUNC6108045L1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "B"	PERSONAL	2:30 pm a 9:00 pm	9:00am a 12:00 pm	12.981,14	27	DIA 3 AL 28 DE NOVIEMBRE 2014	3.115,47	13.137,59
FEB	03/2015	L/A	RUIZ NANDO MARIA DEL CONSUELO	RUNC6108045L1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "B"	PERSONAL	2:30 pm a 9:00 pm	9:00am a 12:00 pm	12.981,14	18	DIA 1 AL 12 DE DICIEMBRE 2014	2.076,98	
MZO	03/2015	L/A	RUIZ NANDO MARIA DEL CONSUELO	RUNC6108045L1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "B"	PERSONAL	2:30 pm a 9:00 pm	9:00am a 12:00 pm	12.981,14	33	DIA 7 AL 30 DE ENERO 2015	3.807,80	
ABR	07/2015	L/A	RUIZ NANDO MARIA DEL CONSUELO	RUNC6108045L1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "B"	PERSONAL	2:30 pm a 9:00 pm	9:00am a 12:00 pm	12.981,14	33	DIA 3 AL 27 DE FEBRERO 2015	3.807,80	
JUN	11/2015	L/A	RUIZ NANDO MARIA DEL CONSUELO	RUNC6108045L1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "B"	PERSONAL	2:30 pm a 9:00 pm	9:00am a 12:00 pm	12.981,14		INCREMENTO SALARIAL	329,54	
TOTAL												13.137,59	

MES	No. QUINCEN A	TARJETA No	NOMBRE	R.F.C	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCION	HORARIO DE LABORES ORDINARIO	HORARIO LABORES EXTR	SUELDO BASE	HRS EXTRAS TRABJ	PERIODO DE PAGO	SEGUN NOMINA	TOTAL QUINCENA
ENE	02/2015	L/A	ANGEL REYES LILIANA	AERL850302UF1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	11.275,10	35	DIA 3 AL 28 DE NOVIEMBRE 2014	3.507,80	27.415,32
FEB	03/2015	L/A	ANGEL REYES LILIANA	AERL850302UF1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	11.275,10	27	DIA 1 AL 19 DE DICIEMBRE 2014	2.706,02	
MZO	03/2015	L/A	ANGEL REYES LILIANA	AERL850302UF1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	11.275,10	33	DIA 7 AL 30 DE ENERO 2015	3.307,36	
ABR	07/2015	L/A	ANGEL REYES LILIANA	AERL850302UF1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	11.275,10	35	DIA 3 AL 27 DE FEBRERO 2015	3.507,81	
JUN	11/2015	L/A	ANGEL REYES LILIANA	AERL850302UF1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	11.275,10	15	DIA 6 AL 15 DE ABRIL 2015	569,04	
JUN	12/2015	L/A	ANGEL REYES LILIANA	AERL850302UF1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	11.275,10	35	DIA 2 AL 27 DE MARZO 2015	3.507,81	
NOV	21/2015	L/A	ANGEL REYES LILIANA	AERL850302UF1	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	14.402,54	38	DEL DIA 1 AL 30 DE SEP 2015	4.864,86	
NOV	22/2015	L/A	ANGEL REYES LILIANA	AERL850302UF1	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	14.402,54	40	DEL DIA 1 AL 30 DE OCTUBRE 2015	5.120,90	
JUN	11/2015	L/A	ANGEL REYES LILIANA	AERL850302UF1	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	14.402,54		INCREMENTO SALARIAL	323,72	
ENE	02/2015	L/A	CALDERON ZAMORA ACELA	CAZA5512061Q0	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	RECTORIA	9:00 am a 4:30 pm	4:30 pm a 7:30 pm	10.508,04	35	DIA 3 AL 28 DE NOVIEMBRE 2014	3.269,17	24.874,03
FEB	03/2015	L/A	CALDERON ZAMORA ACELA	CAZA5512061Q0	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	RECTORIA	9:00 am a 4:30 pm	4:30 pm a 6:30 pm	10.508,04	22	DIA 1 AL 19 DE DICIEMBRE 2014	2.054,90	
MZO	03/2015	L/A	CALDERON ZAMORA ACELA	CAZA5512061Q0	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	RECTORIA	9:00 am a 4:30 pm	4:30 pm a 6:30 pm	10.508,04	33	DIA 7 AL 30 DE ENERO 2015	3.082,56	
ABR	07/2015	L/A	CALDERON ZAMORA ACELA	CAZA5512061Q0	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	RECTORIA	9:00 am a 4:30 pm	4:30 pm a 6:30 pm	10.508,04	35	DIA 3 AL 27 DE FEBRERO 2015	3.269,17	
JUN	11/2015	L/A	CALDERON ZAMORA ACELA	CAZA5512061Q0	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	RECTORIA	9:00 am a 4:30 pm	4:30 pm a 7:30 pm	10.508,04	27	DIA 13 AL 30 DE ABRIL 2015	2.521,93	

IX 45/08
1095

J

JUN	12/2015	L/A	CALDERON ZAMORA ACELA	CAZA551206100	ANALISTA DE SISTEMAS Y PORCESOS A	RECTORIA	9:00 am a 4:30 pm	4:30 pm a 6:30 pm	10.508,04	35	DIA 04 AL 29 DE MAYO 2015	6.536,34
AGTO	16/2015	L/A	CALDERON ZAMORA ACELA	CAZA551206100	ANALISTA DE SISTEMAS Y PORCESOS A	RECTORIA	9:00 am a 4:30 pm	4:30 pm a 7:30 pm	10.865,30	39	DIA 01 AL 29 DE JUNIO 2015	3.766,63
JUNIO	11/2015	L/A	CALDERON ZAMORA ACELA	CAZA551206100	ANALISTA DE SISTEMAS Y PORCESOS A	RECTORIA					INCREMENTO SALARIAL	374,53
ENE	02/2015	L/A	ESTRELLA MALAGON ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	7.922,74	35	DIA 3 AL 28 DE NOVIEMBRE 2014	2.464,85
FEB	03/2015	L/A	ESTRELLA MALAGON ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	7.922,74	27	DIA 1 AL 19 DE DICIEMBRE 2014	1.901,46
MZO	03/2015	L/A	ESTRELLA MALAGON ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	7.922,74	33	DIA 7 AL 30 DE ENERO 2015	2.324,00
ABR	07/2015	L/A	ESTRELLA MALAGON ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	7.922,74	35	DIA 3 AL 27 DE FEBRERO 2015	2.464,85
JUN	11/2015	L/A	ESTRELLA MALAGON ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	7.922,74	35	DIA 1 AL 30 DE ABRIL 2015	2.464,85
JUN	12/2015	L/A	ESTRELLA MALAGON ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	7.922,74	36	DIA 04 AL 29 DE MAYO 2015	5.281,83
AGTO	16/2015	L/A	ESTRELLA MALAGON ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	8.192,10	36	DIA 01 AL 29 DE JUNIO 2015	2.621,47
SEPT	18/2015	L/A	ESTRELLA MALAGON ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	8.192,10	15	DIA 01,02,03,27,28,29,30 y 31 DE JULIO 2015	1.092,28
OCT	19/2015	L/A	ESTRELLA MALAGON ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	8.192,10	38	DEL DIA 4 AL 31 DE AGOSTO 2015	2.767,10
NOV	21/2015	L/A	ESTRELLA MALAGON ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	8.192,10	41	DEL DIA 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2015	2.985,56
NOV	22/2015	L/A	ESTRELLA MALAGON ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	6:00 pm a 8:00 pm	8.192,10	40	DEL DIA 1 AL 30 DE OCTUBRE 2015	2.912,74
JUN	11/2015	L/A	ESTRELLA MALAGON ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA					INCREMENTO SALARIAL	311,25
ENE	02/2015	L/A	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DEL ROCIO	RARR750301215	ANALISTA DE SISTEMAS Y PORCESOS A	RECTORIA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 5:30 pm	10.508,04	35	DIA 3 AL 28 DE NOVIEMBRE 2014	3.269,17
FEB	03/2015	L/A	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DEL ROCIO	RARR750301215	ANALISTA DE SISTEMAS Y PORCESOS A	RECTORIA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 5:30 pm	10.508,04	27	DIA 1 AL 19 DE DICIEMBRE 2014	2.521,93
MZO	03/2015	L/A	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DEL ROCIO	RARR750301215	ANALISTA DE SISTEMAS Y PORCESOS A	RECTORIA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 5:30 pm	10.508,04	33	DIA 7 AL 30 DE ENERO 2015	3.082,36
ABR	07/2015	L/A	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DEL ROCIO	RARR750301215	ANALISTA DE SISTEMAS Y PORCESOS A	RECTORIA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 5:30 pm	10.508,04	34	DIA 3 AL 27 DE FEBRERO 2015	3.175,76
JUN	11/2015	L/A	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DEL ROCIO	RARR750301215	ANALISTA DE SISTEMAS Y PORCESOS A	RECTORIA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 5:30 pm	10.508,04	36	DIA 1 AL 30 DE ABRIL 2015	3.362,57
JUN	12/2015	L/A	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DEL ROCIO	RARR750301215	ANALISTA DE SISTEMAS Y PORCESOS A	RECTORIA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 5:30 pm	10.508,04	34	DIA 4 AL 29 DE MAYO 2015	6.536,33
AGTO	16/2015	L/A	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DEL ROCIO	RARR750301215	ANALISTA DE SISTEMAS Y PORCESOS A	RECTORIA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 6:30 pm	10.508,04	33	DIA 01 AL 29 DE JUNIO 2015	5.400,29
AGTO	16/2015	L/A	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DEL ROCIO	RARR750301215	ANALISTA DE SISTEMAS Y PORCESOS A	RECTORIA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 6:30 pm	10.508,04	33	DIA 01 AL 10 Y DEL 27 AL 30 DE JULIO 2015	

IX 46,8
1000

MES	No. QUINCEN A	TARJETA No	NOMBRE	R.F.C	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCION	HORARIO DE LABORES ORDINARIO	HORARIO LABORES EXTR	SUELDO BASE	HRS EXTRAS TRABJ	PERIODO DE PAGO	SEGUN NOMINA	TOTAL QUINCENA
ENE	02/2015	L/A	GASPAR VAZQUEZ MIRIAM	GAVM8205276X2	OFICINISTA B	SECRETARIA ACADEMICA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 6:00 pm	9,792.90	OCTUBRE 26 HRS NOVIEMBRE 31 HRS	OCTUBRE DEL 16 AL 30 Y NOVIEMBRE DEL 10 AL 28 DEL 2014	4,372.18	19,703.10
JUN	11/2015	L/A	GASPAR VAZQUEZ MIRIAM	GAVM8205276X2	OFICINISTA B	SECRETARIA ACADEMICA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 6:30 pm	10,282.54	25	DEL 13 AL 30 DE ABRIL 2015	2,285.01	
JUL	14/2015	L/A	GASPAR VAZQUEZ MIRIAM	GAVM8205276X2	OFICINISTA B	SECRETARIA ACADEMICA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 6:30 pm	10,282.54	36	DEL 06 AL 28 DE MAYO 2015	2,761.38	
AGTO	16/2015	L/A	GASPAR VAZQUEZ MIRIAM	GAVM8205276X2	OFICINISTA B	SECRETARIA ACADEMICA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 6:30 pm	10,632.14	36	DIA 01 AL 29 DE JUNIO 2015	3,402.28	
OCT	18/2015	L/A	GASPAR VAZQUEZ MIRIAM	GAVM8205276X2	OFICINISTA B	SECRETARIA ACADEMICA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 6:30 pm	10,632.14	36	DEL DIA 04 AL 27 DE AGOSTO 2015	3,402.28	
NOV	22/2015	L/A	GASPAR VAZQUEZ MIRIAM	GAVM8205276X2	OFICINISTA B	SECRETARIA ACADEMICA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 6:30 pm	10,632.14	36	DEL DIA 5 AL 29 DE OCTUBRE 2015	3,402.28	
JUN	11/2015	L/A	GASPAR VAZQUEZ MIRIAM	GAVM8205276X2	OFICINISTA B	SECRETARIA ACADEMICA				DIF PAGOS POR INCR SALARIAL 2015	INCREMENTO SALARIAL	77.69	
OCT	19/2015	L/A	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DEL ROCIO	RARR750301215	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	SECRETARIA ACADEMICA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 6:30 pm	10,865.30	36	DIA 04 AL 28 DE AGOSTO 2015	3,476.89	11,712.71
NOV	21/2015	L/A	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DEL ROCIO	RARR750301215	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	SECRETARIA ACADEMICA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 6:30 pm	10,865.30	39	DEL DIA 3 AL 30 DE SEPT 2015	3,766.63	
NOV	22/2015	L/A	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DEL ROCIO	RARR750301215	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	SECRETARIA ACADEMICA	8:00 am a 3:30 pm	3:30 pm a 6:30 pm	10,865.30	42	DEL DIA 1 AL 30 DE OCTUBRE 2015	4,056.37	
JUN	11/2015	L/A	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DEL ROCIO	RARR750301215	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS A	SECRETARIA ACADEMICA				DIF PAGOS POR INCR SALARIAL 2015	INCREMENTO SALARIAL	412.82	
TOTAL													31,425.81

MES	No. QUINCEN A	TARJETA No	NOMBRE	R.F.C	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCION	HORARIO DE LABORES ORDINARIO	HORARIO LABORES EXTR	SUELDO BASE	HRS EXTRAS TRABJ	PERIODO DE PAGO	SEGUN NOMINA	TOTAL QUINCENA
OCT	19/2015	19	AYALA ALATORRE ABRAHAM	AAA860726SL7	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS ESCOLARES	2:00 am a 9:00 pm	7:00 am a 2:00 pm (sabados)	8,156.74	7	DEL DIA 30 DE MAYO 2015	507.53	1,268.82
NOV	21/2015	19	AYALA ALATORRE ABRAHAM	AAA860726SL7	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS ESCOLARES	2:00 am a 9:00 pm	7:00 am a 2:00 pm (sabados)	8,156.74	S/SOPORTE	DEL DIA 30 DE MAYO 2015	761.29	
OCT	19/2015	36	BAEZ HERNADEZ MARIA SARA	BAHS880613RG0	BIBLIOTECONOMO	SERVICIOS ESCOLARES	2:00 am a 9:00 pm	7:00 am a 2:00 pm (sabados)	10,632.14	7	DEL DIA 30 DE MAYO 2015	661.55	1,653.69
NOV	21/2015	36	BAEZ HERNADEZ MARIA SARA	BAHS880613RG0	BIBLIOTECONOMO	SERVICIOS ESCOLARES	2:00 am a 9:00 pm	7:00 am a 2:00 pm (sabados)	10,632.14	S/SOPORTE	DEL DIA 30 DE MAYO 2015	992.34	
OCT	19/2015	116	CUEVAS ARECHAVALA FRANCISCO MIGUEL	CUAF410929NM0	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	SERVICIOS ESCOLARES	2:00 am a 9:00 pm	7:00 am a 2:00 pm (sabados)	15,878.60	7	DEL DIA 30 DE MAYO 2015	968.00	2,470.00
NOV	21/2015	116	CUEVAS ARECHAVALA FRANCISCO MIGUEL	CUAF410929NM0	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	SERVICIOS ESCOLARES	2:00 am a 9:00 pm	7:00 am a 2:00 pm (sabados)	15,878.60	S/SOPORTE	DEL DIA 30 DE MAYO 2015	1,482.00	
GRAN TOTAL													5,392.71
TOTAL													206,445.79

IX 47/58
1002

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
 ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.
 NÚMERO DE AUDITORIA: 04/16 DEL 2º TRIMESTRE DE 2016.
 CONCEPTO A REVISAR: "Recursos Humanos".

HORAS EXTRAS PAGADAS AL 31 DE MARZO DE 2016, POR ÁREA ADMINISTRATIVA.

MES	No. QUINCEN A	TARJETA No	NOMBRE	R.F.C	PUESTO	AREA DE ADESCRIPCION	HORARIO LABORES ORDINARIO	HORARIO DE LABORES EXTR	SUELDO BASE	HRS EXTRAS TRAB	PERIODO DE PAGO	IMPORTE A PAGAR	TOTAL PAGO
ENE	02/2016	L/A	SAVAGE MUÑOZ FERNANDO	SAMF591210BP7	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA	COMUNICACIÓN VISUAL	2:30 pm a 9:30 pm	9:00am a 12:00 pm	14311,74	18	DIA 2 AL 11 DE DICIEMBRE 2015	2367,73	12.233,29
ENE	02/2016	L/A	SAVAGE MUÑOZ FERNANDO	SAMF591210BP7	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA	COMUNICACIÓN VISUAL	2:30 pm a 9:30 pm	9:00am a 12:00 pm	14311,74	39	DIA 3 AL 30 DE NOVIEMBRE 2015	5130,09	
MZO	05-06/2016	L/A	SAVAGE MUÑOZ FERNANDO	SAMF591210BP7	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA	COMUNICACIÓN VISUAL	2:30 pm a 9:30 pm	9:00am a 12:00 pm	14311,74	36	DIA 6 AL 29 DE ENERO 2016	4735,67	
TOTAL												12.233,29	

MES	No. QUINCEN A	TARJETA No	NOMBRE	R.F.C	PUESTO	AREA DE ADESCRIPCION	HORARIO LABORES ORDINARIO	HORARIO DE LABORES EXTR	SUELDO BASE	HRS EXTRAS TRAB	PERIODO DE PAGO	IMPORTE A PAGAR	TOTAL PAGO
ENE	02/2016	L/A	ESTRELLA MALAGÓN ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	5:00 pm a 8:00 pm	7.922,74	32	DIA 1 AL 22 DE DICIEMBRE 2015	2330,2	4.951,67
ENE	02/2016	L/A	ESTRELLA MALAGÓN ALEJANDRO	EEMA640213KJ9	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	5:00 pm a 8:00 pm	7.922,74	36	DIA 2 AL 30 DE NOVIEMBRE 2015	2621,47	
MZO	05-06/2016	L/A	ESTRELLA MALAGÓN ALEJANDRO	EEMA640213KJ8	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	5:00 pm a 8:00 pm	7922,74	33	DIA 6 AL 29 DE ENERO 2016	2.403,02	2.403,02
FEB	04/2015	L/A	ANGEL REYES LILIANA	AERL850302UF1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	5:00 pm a 8:00 pm	11275,1	37	DIA 2 AL 30 DE NOVIEMBRE 2015	4.736,84	13.058,31
FEB	04/2015	L/A	ANGEL REYES LILIANA	AERL850302UF1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	5:00 pm a 8:00 pm	11275,1	32	DIA 1 AL 22 DE DICIEMBRE 2015	4.096,72	
MZO	05-06/2016	L/A	ANGEL REYES LILIANA	AERL850302UF1	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA	RECTORIA	9:00 am a 6:00 pm	5:00 pm a 8:00 pm	11275,1	33	DIA 6 AL 29 DE ENERO 2016	4.224,75	
TOTAL												20.413,00	

GRAN TOTAL 32.646,29

IV 48/158

1098

26

NO.	RFC	NOMBRE	C. O DEL PUESTO O CATEGORIA	NUMERO DE PLAZA	DENOMINACION DEL PUESTO O CATEGORIA	TIPO DE MOVIMIENTO	EFECTOS DE VIGENCIA		UBICACION
							DESDE	HASTA	
1	HAMG790420FU4	HAM MARTINEZ GABRIELA	E9306-19	22003904	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201501	201511	DIFUSION
2	SAGP850422EJ7	SAUCEDO GARCIA PRISCILA	E9306-15	22000360	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201502	201512	DIFUSION
3	SARA680827UF9	SAAVEDRA RAMIREZ ARMANDO	E9306-15	22004036	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201502	201512	DIFUSION
4	OEGA7210249B5	ORTEGA GONZALEZ ANA LUZ	E9306-15	22000251	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201502	201512	DIFUSION
5	NEUC740129747	NEGRETE URBANO CLAUDIA	E9304-15	26000915	PROFESOR ASIGNATURA "A" 15 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201504	201514	RECTORIA
6	RAMA860706SP4	RAMIREZ MORENO AURA LETICIA	E9304-15	22000066	PROFESOR ASIGNATURA "A" 15 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201504	201514	RECTORIA
7	LEMH860425TA4	LEON MORALES HUGO	E9304-19	22004253	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201504	201514	RECTORIA
8	RIAC780709CR4	RINCON ALEMAN CARLOS ALEJANDRO	E9306-15	22003902	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201504	201514	DIFUSION
9	ROFE750915UQ0	RODRIGUEZ FLORES EDUARDO	E9306-15	22000059	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201504	201514	DIFUSION
10	HUG0801224MB7	HUICOCHA GUTIERREZ DIANA	E9306-15	22000363	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201504	201514	DIFUSION
11	GURA66021598A	GUERRERO REYES MARIA ARACELI	E9306-19	26000909	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201504	201514	RECTORIA
12	CUG450725V62	CUTIÑO GUTIERREZ GUSTAVO ENRIQUE	E9304-19	22000241	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201504	201514	RECTORIA
13	RIAC780709CR4	RINCON ALEMAN CARLOS ALEJANDRO	E9306-7	25001001	PROFESOR ASIGNATURA "B" 7 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201504	201514	DIFUSION
14	ROFE750915UQ0	RODRIGUEZ FLORES EDUARDO	E9306-16	22004301	PROFESOR ASIGNATURA "B" 16 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201504	201514	DIFUSION
15	LEMH850425TA4	LEON MORALES HUGO	E9304-16	22004259	PROFESOR ASIGNATURA "A" 16 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201504	201514	RECTORIA
16	MEBP891125QX6	MELIA BUENFIL PILAR	E9304-19	22000499	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	BIBLIOTECA
17	JALK901025J65	JAIMES LOPEZ KAREN ELIZABETH	E9304-19	22000361	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	BIBLIOTECA
18	SECE7508281Q0	SEVILLA CASTILLO EDGAR	E9216	26000806	PROFESOR TITULAR "B" T/C	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201506	201516	DIRECCION DE UNIDADES LIEP
19	DOLA4812279E7	DORANTES LOPEZ JUAN	E9012	22000410	PROFESOR ASOCIADO C MT	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201508	201510	FINANCIEROS
20	SAJG820822TB6	SALGADO JARAMILLO GABRIELA ITZHEL	E9304-19	22004254	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201510	201520	CAE
21	DOCA7412025Y5	DOMINGUEZ CARRILLO ALEJANDRO	E9304-14	22004041	PROFESOR ASIGNATURA "A" 14 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201511	201521	CONTRALORIA
22	DOCA7412025Y5	DOMINGUEZ CARRILLO ALEJANDRO	E9014	22002715	PROFESOR TITULAR A MT	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201511	201521	CONTRALORIA
23	CAME820326315	CASTAÑEDA MENDOZA EDITH	E9216	22004104	PROFESOR TITULAR "B" T/C	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201511	201521	RECTORIA
24	LUCK541216IC4	LUNA CHRZANOWSKI KATYA	E9018	98004008	PROFESOR TITULAR C MT	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	DIRECCION DE UNIDADES LIEP
25	LUCK541216IC4	LUNA CHRZANOWSKI KATYA	E9018	9800413	PROFESOR TITULAR C MT	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	DIRECCION DE UNIDADES LIEP
26	CEBU910215328	GEDILLO BEDOLLA ULISES	E9304-04	9400215	PROFESOR ASIGNATURA "A" 04 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	RECTORIA
27	CEBU910215328	GEDILLO BEDOLLA ULISES	E9304-15	22000062	PROFESOR ASIGNATURA "A" 15 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	RECTORIA
28	MARE5609086826	MARTINEZ RUBIN MARIA EUGENIA	E9304-15	22004101	PROFESOR ASIGNATURA "A" 15 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201524	RECTORIA
29	GUL5660222AU6	GUTIERREZ LOZANO SAUL	E9016	23000905	PROFESOR TITULAR B MT	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201524	DIRECCION DE UNIDADES LIEP
30	LARA910702952	LAZCANO REYNOSO AZUCENA	E9304-19	22004254	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201518	201604	CAE
31	GORD840616L77	GONZALEZ RESILLAS DIANA LAURA	E9212	23000716	PROFESOR ASOCIADO C T/C	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201518	201524	PERSONAL
32	FEMM570518ES7	FERNANDEZ MORENO MARCO ANTONIO	E9218	9800307	PROFESOR TITULAR C T/C	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201519	201524	DIRECCION DE UNIDADES LIEP
33	EOFF5402275R6	ESCOBAR FARRERA FRANCISCO	E9218	22000816	PROFESOR TITULAR C T C D F	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201520	201524	MATERIALES
34	GAZR800521AL7	GAYTAN ZAMUDIO REBECA MARIANA	E9018	94000612	PROFESOR TITULAR C MT	NUEVO INGRESO INTERINO LIMITADO	201520	201524	RECTORIA
35	GUGA5912209V7	GUERRERO GARIBO AMANCIO	E9218	22001011	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201501	201511	PERSONAL
36	AAOA7204069Z7	ALVAREZ OROPEZA ALEJANDRO FRANCISCO	E9244	22000353	PROFESOR TECNICO ASOCIADO A T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201501	201503	FINANCIEROS
37	CAUR600719CG9	CABRERA URIBE RICARDO	E9218	23000507	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201502	201512	INFORMATICA
38	NACJ77041055A	NAVA CARREON JAVIER EDUARDO	E9306-19	24000026	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201502	201512	DIFUSION
39	NACJ77041055A	NAVA CARREON JAVIER EDUARDO	E9306-19	24000027	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201502	201512	DIFUSION
40	VEOM7806016F3	VERA OLIVERA MARTA MATILDE	E9306-19	24000028	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201502	201512	DIFUSION
41	VEOM7806016F3	VERA OLIVERA MARTA MATILDE	E9306-04	24000025	PROFESOR ASIGNATURA "B" 04 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201502	201512	DIFUSION

NO.	RFC	N. O. M. B. R. E.	CÓDIGO DE CATEGORIA	NUMERO DE PLAZA	DENOMINACION DEL PUESTO O CATEGORIA	TIPO DE MOVIMIENTO	EFECTOS DE VIGENCIA		UBICACION
							DESDE	HASTA	
42	YARS51012B63	YAM RAMIREZ SAC-NITE	E9304-19	24000087	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201503	201513	CAE
43	YARS51012B63	YAM RAMIREZ SAC-NITE	E9306-19	24000029	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201503	201513	CAE
44	SAGM8109016K0	SANCHEZ GARCIA MARIBEL	E9304-19	22000238	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201503	201513	CAE
45	CEBG770128NG7	CERVANTES BIELETTI GIUSEPPE JAMIR	E9248	24000010	PROFESOR TECNICO ASOCIADO "C" T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201504	201514	DIFUSION
46	VEUT5001083W3	VELAZQUEZ URIBE MARIA TERESA	E9306-10	22001513	PROFESOR ASIGNATURA "B" 10 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201504	201514	RECTORIA
47	HHM581022D14	HINOJOSA HINOJOSA MANUEL RICARDO	E9218	230000311	PROFESOR TITULAR "C" T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	DIFUSION
48	GOVR570327NE3	GONZALEZ VILCHIS ROCIO BERENICE	E9306-15	24000013	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	DIFUSION
49	NACUJ70408547	NAKASONNE CHINEY ULISES YOSHIO	E9216	22000205	PROFESOR TITULAR "B" T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	RECTORIA
50	CACJ5000602CQ4	CHACON CASTRO JOSE	E9218	230000307	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	RECTORIA
51	JISC790629BE8	JIMENEZ SANCHEZ CESAR JAVIER	E9304-19	25002001	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	BIBLIOTECA
52	GOCT701109T96	GONZALEZ CUEVAS JOSE TRINIDAD	E9232	25001802	PROFESOR TECNICO TITULAR B T C D F	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	RECTORIA
53	ROPE550419MQ4	ROJAS PARAMO ENRIQUE	E9306-19	22000369	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	DIFUSION
54	SASJ830227NP3	SAN JUAN SANTOS JESUS ALEJANDRO	E9244	25001804	PROFESOR TECNICO ASOCIADO A T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	INFORMATICA
55	PIRL520362A25	PINEDA RAMIREZ ARTURO	E-9248	24000408	PROFESOR TECNICO ASOCIADO C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	DIFUSION
56	SAGM8109016K0	SANCHEZ GARCIA MARIBEL	E9304-19	22004255	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	CAE
57	JISC790629BE8	JIMENEZ SANCHEZ CESAR JAVIER	E9306-19	22003907	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	BIBLIOTECA
58	SARA860827UF9	SAAVEDRA RAMIREZ ARMANDO	E9306-15	22003905	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201505	201515	DIFUSION
59	CAHR640522266	CASTILLO HERNANDEZ RITA	E9304-19	22000249	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201507	201517	CAE
60	BIP4421015FA8	BRINDIS PEREZ AMERICA MARIA TERESA	E9218	24000713	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201507	201517	DIFUSION
61	AUGJ5501256I2	ACUÑA GUZMAN JUAN	E9218	23000112	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201507	201517	JURIDICO
62	JAJA8907215G8	JAVIER JACUINDE ALEJANDRA	E9218	9800116	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201507	201517	PLANEACION
63	VEOM7808016F3	VERA OLIVERA MARTA MATILDE	E9306-19	22000720	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201507	201512	DIFUSION
64	SOS5890828MT8	SOSA SOSA SERGIO ALEJANDRO	E9216	22000906	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201509	201519	FINANCIEROS
65	CAHR640522266	CASTILLO HERNANDEZ RITA	E9306-19	22004251	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201510	201520	CAE
66	GURR760118S77	GUTIERREZ REGAND MARIA DEL ROCIO	E9304-19	22004201	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201511	201521	PLANEACION
67	HIMAT710108GG1	HIDALGO MARTINEZ ALMA FABIOLA	E9212	220000121	PROFESOR ASOCIADO C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201511	201521	RECTORIA
68	CECR850916LR6	CEDILLO CONCHILLOS ROBERTO	E9306-04	24000031	PROFESOR ASIGNATURA "B" 04 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201511	201521	DIFUSION
69	CECR850916LR6	CEDILLO CONCHILLOS ROBERTO	E9306-19	24000030	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201511	201521	DIFUSION
70	GOCT701109T96	GONZALEZ CUEVAS JOSE TRINIDAD	E9232	25001802	PROFESOR TECNICO TITULAR B T C D F	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201513	201523	RECTORIA
71	GUGA5912209V7	GUERRERO GARIBO AMANCIO	E9218	22001011	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201513	201523	PERSONAL
72	VEOM7808016F3	VERA OLIVERA MARTA MATILDE	E9306-19	22000720	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201514	201524	DIFUSION
73	VEOM7808016F3	VERA OLIVERA MARTA MATILDE	E9306-19	24000028	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201514	201524	DIFUSION
74	NACJ77041055A	NAVA CARREON JAVIER EDUARDO	E9306-19	24000026	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201514	201524	DIFUSION
75	NACJ77041055A	NAVA CARREON JAVIER EDUARDO	E9306-19	24000027	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201514	201524	DIFUSION
76	CAUR600719CG9	CABRERA URIBE RICARDO	E9218	230000507	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201514	201524	INFORMATICA
77	SAGM8109016K0	SANCHEZ GARCIA MARIBEL	E9304-19	22000238	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201515	201601	CAE
78	OEAG7210249B5	ORTEGA GONZALEZ ANA LUZ	E9306-15	22000251	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201515	201601	DIFUSION
79	SARA860827UF9	SAAVEDRA RAMIREZ ARMANDO	E9306-15	22004036	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201515	201601	DIFUSION
80	YARS51012B63	YAM RAMIREZ SAC-NITE	E9304-19	24000029	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201515	201601	CAE
81	YARS51012B63	YAM RAMIREZ SAC-NITE	E9306-19	24000028	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201515	201601	CAE
82	SAGP850422FJ7	SAUCEDO GARCIA PRISCILA	E9306-15	22000360	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201515	201601	CAE
83	SAGP850422FJ7	SAUCEDO GARCIA PRISCILA	E9304-18	22000243	PROFESOR ASIGNATURA "A" 18 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201515	201601	DIFUSION
84	SOFK701020GJ2	SOLANO FERNANDEZ KAREN	E9218	23000211	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201515	201601	DIFUSION
85	CEBG770128NG7	CERVANTES BIELETTI GIUSEPPE JAMIR	E9248	240000610	PROFESOR TECNICO ASOCIADO "C" T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201515	201601	DIFUSION
86	NEUF740129747	NEGRETTE URBANO CLAUDIA	E9304-4	94000302	PROFESOR ASIGNATURA "A" 04 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	RECTORIA
87	ROFE750915UJ0	RODRIGUEZ FLORES EDUARDO	E9306-15	22000039	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	DIFUSION
88	ROFE750915UJ0	RODRIGUEZ FLORES EDUARDO	E9306-15	22004301	PROFESOR ASIGNATURA "B" 16 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	DIFUSION
89	HUGD801224MB7	HUICOCHA GUTIERREZ DIANA	E9306-15	22000363	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	DIFUSION
90	RIAC780709CR4	RINCON ALEMAN CARLOS ALEJANDRO	E9306-15	22003902	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	DIFUSION
91	RIAC780709CR4	RINCON ALEMAN CARLOS ALEJANDRO	E9306-7	25001001	PROFESOR ASIGNATURA "B" 7 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	DIFUSION
92	HHM581022D14	HINOJOSA HINOJOSA MANUEL RICARDO	E9218	230000311	PROFESOR TITULAR "C" T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	DIFUSION
93	CUGG450725V62	CUTIÑO GUTIERREZ GUSTAVO ENRIQUE	E9304-19	22000241	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	RECTORIA

100 IX 50/38

8

NO.	RFC	N O M B R E	C O D E G O O C I O G O R I A	NUMERO DE PLAZA	DENOMINACION DEL PUESTO O CATEGORIA	TIPO DE MOVIMIENTO	EFECTOS DE VIGENCIA		UBICACION
							DESDE	HASTA	
94	RAMA860708SP4	RAMIREZ MORENO AURA LETICIA	E9304-15	22000086	PROFESOR ASIGNATURA "A" 15 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	RECTORIA
95	NEUR740129747	NEGRETE URBANO CLAUDIA	E9304-15	28000915	PROFESOR ASIGNATURA "A" 15 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	RECTORIA
96	GURA6021595A	GUERRERO REYES MARIA ARACELI	E9216	26003208	PROFESOR TITULAR "B" T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	RECTORIA
97	VEUT5001083W3	VELAZQUEZ URIBE MARIA TERESA	E9306-10	22001513	PROFESOR ASIGNATURA "B" 10 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	RECTORIA
98	LEMH650425TA4	LEON MORALES HUGO	E9304-16	22004259	PROFESOR ASIGNATURA "A" 16 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	RECTORIA
99	LEMH850425TA4	LEON MORALES HUGO	E9304-19	22004253	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201516	201602	RECTORIA
100	NACU740408647	NAKASONE CHINEY YOSHIO	E9216	22000906	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201603	RECTORIA
101	JISC7906298E6	JIMENEZ SANCHEZ CESAR JAVIER	E9306-19	22003907	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201603	BIBLIOTECA
102	GOVR570327NE3	GONZALEZ VILCHIS ROCIO BERENICE	E9306-15	24000013	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201603	DIFUSION
103	CACJ500602CQ4	CHAZON CASTRO JOSE	E9216	23000307	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201603	DIFUSION
104	ROPE550418M04	ROJAS PARAMO ENRIQUE	E9306-19	22000369	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201603	DIFUSION
105	SARA860827UF9	SAAVEDRA RAMIREZ ARMANDO	E9306-15	22003905	PROFESOR ASIGNATURA "B" 15 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201603	DIFUSION
106	PIRL520525A25	PINEDA RAMIREZ ARTURO	E-9248	24000048	PROFESOR TECNICO ASOCIADO C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201603	DIFUSION
107	MEBP691125OX6	MEJIA BUENFIL PILAR	E9304-19	22000499	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201603	BIBLIOTECA
108	JALK901025165	JAIMES LOPEZ KAREN ELIZABETH	E9304-19	22000361	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201603	BIBLIOTECA
109	JISC7906238E8	JIMENEZ SANCHEZ CESAR JAVIER	E9304-19	25002001	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201603	BIBLIOTECA
110	SASJ830227NP3	SAN JUAN SANTOS JESUS ALEJANDRO	E9244	25001804	PROFESOR TECNICO ASOCIADO A T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201603	INFORMATICA
111	SAGM8100916K0	SANCHEZ GARCIA MARIBEL	E9304-19	22004255	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201517	201603	CAE
112	SECE7508281Q0	SEVILLA CASTILLO EDGAR	E9216	26000806	PROFESOR TITULAR "B" T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201518	201604	DIRECCION DE UNIDADES UPN
113	JAJA6907215G8	JAVIER JACUINDE ALEJANDRA	E9218	9800116	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201518	201605	PLANEACION
114	BIP4421015PA8	BRINDIS PEREZ AMERICA MARIA TERESA	E9218	24000713	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201519	201605	DIFUSION
115	AUGJ8501256I2	ACUNA GUZMAN JUAN	E9218	23000112	PROFESOR TITULAR C T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201519	201605	JURIDICO
116	CAHR640522266	CASTILLO HERNANDEZ RITA	E9304-19	22000249	PROFESOR ASIGNATURA "A" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201519	201605	CAE
117	SOSS690826MT8	SOSA SOSA SERGIO ALEJANDRO	E9216	22000205	PROFESOR TITULAR "B" T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201521	201606	FINANCIEROS
118	CAHR640522266	CASTILLO HERNANDEZ RITA	E9306-19	22004251	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201522	201608	CAE
119	NASL800807S13	NARANJO SANCHEZ LILIA DONAJI	E9214	22002804	PROFESOR TITULAR A T/C	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201522	201524	DIRECCION DE UNIDADES UPN
120	GEGR650916LR6	CEDILLO CONCHILLOS ROBERTO	E9306-19	24000030	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201523	201609	DIFUSION
121	CECR850916LR6	CEDILLO CONCHILLOS ROBERTO	E9306-19	22003901	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	REINGRESO INTERINO LIMITADO	201523	201609	DIFUSION
122	CEGR650916LR6	CEDILLO CONCHILLOS ROBERTO	E9306-19	22003901	PROFESOR ASIGNATURA "B" 19 hrs.	PROMOCION CAMBIO DE PLAZA ANTERIOR 24000031 INTERINO LIMITADO	201511	201521	DIFUSION
123	SAGP850422FJ7	SAUCEDO GARCIA PRISCILA	E9304-18	22000380	PROFESOR ASIGNATURA "A" 18 hrs.	PROMOCION PLAZA ANTERIOR 22000360	201502	201512	DIFUSION
124	GURA65021595A	GUERRERO REYES MARIA ARACELI	E9216	26003208	PROFESOR TITULAR "B" T/C	PROMOCION PLAZA ANTERIOR 260000909	201504	201514	RECTORIA
125	SAGP850422FJ7	SAUCEDO GARCIA PRISCILA	E9304-18	22000243	PROFESOR ASIGNATURA "A" 18 hrs.	PROMOCION PLAZA ANTERIOR 22000360 18HRS.	201509	201512	DIFUSION
126	SOSS690826MT8	SOSA SOSA SERGIO ALEJANDRO	E9216	22000205	PROFESOR TITULAR "B" T/C	PROMOCION PLAZA ANTERIOR 22000906	201517	201519	FINANCIEROS
127	SOPK701020GJ2	SOLANO FERNANDEZ KAREN	E9218	23000211	PROFESOR TITULAR C T/C	PROMOCION PLAZA 22003102	201519	201605	RECTORIA
128	GORD840816L77	GONZALEZ RESILLAS DIANA LAURA	E9218	22001011	PROFESOR TITULAR C T/C	PROMOCION PLAZA ANTERIOR 23000716 E9212 PROFESOR ASOCIADO C T/C	201519	201605	PERSONAL
129	PIRL520525A25	PINEDA RAMIREZ LUIS ARTURO	E9212	22000335	PROFESOR ASOCIADO C T/C	PROMOCION PLAZA ANTERIOR 24000408	201519	201603	DIFUSION
130	LOGR6302246L5	LOPEZ GUTIERREZ RICARDO	E9252	24000022	PROFESOR TECNICO TITULAR "B" T/C	RECLASIFICACION	201503	201522	DIFUSION
131	IADF00112JZ2	ISAAC DIAZ FAROUK	E9250	22003802	PROFESOR TECNICO TITULAR "A" T/C	RECLASIFICACION	201503	201522	DIFUSION
132	ROGR790824UK1	RODRIGUEZ GARCIA JOSE RAMON	E9248	23001008	PROFESOR TECNICO ASOCIADO "C" T/C	RECLASIFICACION	201503	201522	DIFUSION
133	GAVH750721GWA	GALVAN VARGAS HUMBERTO	E9250	22004123	PROFESOR TECNICO TITULAR "A" T/C	RECLASIFICACION	201503	201522	COORDINACION DE UNIDADES

1017X 51/80

2



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2016
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 06
MONTO FISCALIZABLE: \$9,166 miles
MONTO FISCALIZADO: \$9,166 miles
MONTO POR ACLARAR: \$0.0
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO: MEDIANO

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. SECTOR: EDUCACIÓN. CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS"

ANEXO 14

Prestación	Entrega del Recurso			Comprobación del Recurso						Diferencia por Comprobar	Destase en tiempo por la entrega de comprobación
	Poliza de Egresos			Poliza de Diario			Comprobantes				
	Numero	Fecha	Importe	Numero	Fecha	Importe	Numero	Fecha	Importe		
Festejo Día del Niño	2309	08/05/2015	313,876.75	83	31/08/2015	311,423.38	R16250	14/05/2015	95,040.00	2 meses con 21 días	
	5221	14/09/2015	1,009.25				E1823770	20/05/2015	202,686.10		
							712	14/05/2015	13,697.28		
									311,423.38		
			314,886.00						311,423.38		
Festejo Día del Padre y la Secretaría				9	25/02/2016	209,378.40	A166	02/07/2015	161,833.92	5 meses 25 días	
							A170	09/07/2015	16,715.60		
							668	15/12/2015	30,828.88		
Apoyo para Maratón en Mazatlán	3658	25/06/2015	214,538.71						209,378.40	5.160,31	
Gastos de Administración Sindical	6876	18/11/2015	31,500.00						31,500.00		
	2301	30/04/2015	28,279.44						28,279.44		
									SUMATORIA	68,402.37	

C. LETICIA BARRÓN CRUZ
AUDITOR

C. P. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ
JEFE DE GRUPO

C. P. SALVADOR GARCIA GARIBAY
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA

IX 32/09
1102

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS NO: DE
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2016
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 07
 MONTO FISCALIZABLE: \$9,466 Miles
 MONTO FISCALIZADO: \$6,357 Miles
 MONTO POR ACLARAR: \$0.0
 MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
 RIESGO: MEDIANO

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS"	

ANEXO 16

a) Trabajadores que tramitaron el pago de la prestación gratificación por jubilación y de los cuales en su expediente no existe evidencia de la entrega de la totalidad de los documentos requeridos para dicho trámite.

Tipo de Trabajador	Nombre	Documentación no localizada en su expediente
Docente	Gómez Sánchez Pedro	1. El original del dictamen emitido por ISSSTE en el que se apruebe la jubilación; el sindicato solicitó la excepción de la entrega sin embargo no hay evidencia de la respuesta de la Universidad. 2. Credencial original. 3. Copia del último recibo de pago.
	Ramírez Mendoza María Guadalupe	El original del dictamen emitido por ISSSTE en el que se apruebe la jubilación, solo existe fotocopia con sello de Cotejo por parte de la Subdirección de Personal en el que se indica que se certifica que se tuvo a la vista el original.
	Ramírez Silva Gumersindo Alonso	El original del dictamen emitido por ISSSTE en el que se apruebe la jubilación, solo existe fotocopia con sello de Cotejo por parte de la Subdirección de Personal en el que se indica que se certifica que se tuvo a la vista el original.
No docente	Martínez Pérez Gilberto Gerardo	Credencial original.
	Romero Godínez Hermilo Saturnino	

IX 84/53

1104

C.P. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ
 JEFE DE GRUPO

LIC. MARÍA ESTELA LUGO RIVAS
 AUDITOR

C.P. SALVADOR GALICIA GARIBAY
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA



SEFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2016
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 07
MONTO FISCALIZABLE: \$9,466 Miles
MONTO FISCALIZADO: \$6,357 Miles
MONTO POR ACLARAR: \$0.0
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO: MEDIANO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACION.	CLAVE:	11030
AREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA:	100 "RECURSOS HUMANOS"		

b) Movimientos de Personal de los cuales no existe evidencia documental en los expedientes de los trabajadores de que la Subdirección de Personal haya elaborado los Formatos Únicos de Persona correspondientes.

Tipo de Trabajador	Nombre	Documentación no localizada en su expediente
Docente	Gómez Sánchez Pedro	Formato Único de Personal por la baja del trabajador.
	Becerril Palma María Elena	
No docente	Ramírez Mendoza María Guadalupe	Formato Único de Personal por el otorgamiento de la licencia prejubilatatoria, así como por la baja del trabajador.
	Martínez Pérez Gilberto	Formato Único de Personal por la baja del trabajador.
	Tinoco Caballero María de los Angeles	
	Romero Godínez Hermilo Saturnino	
	Plata Espinoza María Félix	Formato Único de Personal por el otorgamiento de la licencia prejubilatatoria, ni la Hoja Única de Servicios que garantice que el trabajador está en condiciones de obtener su pensión ante el ISSSTE.
	Ramírez Rosales Francisco Javier	

LIC. MARÍA ESTELA LUGO RIVAS
AUDITOR

C.P. RIGOBERTO SANTIAGO CRUZ
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA

7X 35/53
1103

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional Oficio No. TOIC11/030/205/2016.

SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL

ACUSE

08 JUL 2016

RECIBIDO

HORA: 05:15

FIRMA:

Ciudad de México, a 8 de julio de 2016.

C.P. FRANCISCO ESCOBAR FARRERA. Subdirector de Personal. Presente.

Remito Informe Ejecutivo de las observaciones determinadas en la auditoria al rubro de "Recursos Humanos".

OBJETIVO.

Verificar que el proceso de la nómina cumpla con los procedimientos normativos autorizados y estándares de seguridad necesarios.

ALCANCE.

Mediante la aplicación de procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios para cada concepto a revisar y de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, se evaluó el ejercicio 2015, y primer trimestre de 2016 de acuerdo a pruebas selectivas.

1.- ASIGNACIÓN DE UN GRAN NÚMERO DE HORARIOS DE LABORES QUE NO ATIENDEN LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un total de 74 horarios de labores al 31 de marzo de 2016, de los cuales solo 31 están autorizados y que impactan en el cumplimiento de metas y objetivos, como a continuación se detalla: 13 horarios con hora de entrada diferente; 16 horarios con hora de salida distinta, 10 jornadas de trabajo diferentes, resaltando 8 horarios diferentes asignados a 1 servidor público distinto en cada uno de ellos.

Existen diferentes horarios que no cuentan con antecedentes de autorización y que inciden en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, como a continuación se detallan: 38 horarios con hora de entrada diferente; 37 horarios con hora de salida distinta; 14 jornadas de trabajo diferentes, resaltando 34 horarios diferentes asignados a 1 servidor público distinto en cada uno de ellos.

De 192 servidores públicos de confianza, 18 no tienen un horario asignado y 21 no reportan control de asistencia alguno en la plantilla ocupacional. De 471 servidores públicos de base, 16 no tienen un horario asignado y 12 no reportan control de asistencia alguno en la plantilla ocupacional.

Cabe señalar que los responsables de la administración de las Unidades UPN de la Ciudad de México, no se apegan a los criterios y procesos establecidos en la Subdirección de Personal para la asignación de horarios y controles de asistencia, ya que estos son determinados de acuerdo al criterio del Director de la Unidad.

2.- DEFICIENTE CONTROL DE PLAZAS.

Existe un deficiente equilibrio de la estructura ocupacional, que pone en riesgo el ejercicio de las atribuciones y el desarrollo de las funciones de la Institución. Asimismo, impacta en la definición de actividades delimitadas y concretas que permitan el cumplimiento de las funciones. Adicionalmente, se muestra una deficiente atención a las particularidades, condiciones, características y disponibilidad presupuestaria, del proceso de planeación de recursos humanos, que abarca el análisis sobre la necesidad de personal y su disponibilidad, tanto en el aspecto numérico como en el concerniente a los conocimientos, habilidades, aptitudes y en su caso, actitudes que los servidores públicos deben poseer para el desempeño de sus funciones.



IX 57/58

107

Cabe destacar que las plazas en exceso y la no ocupación de las plazas generan un efecto presupuestal neto de \$574,998.77 al 31 de diciembre de 2015 y de \$97,736.42 al 31 de marzo de 2016, incumpliendo con lo establecido en la Fracción I del Artículo 124 de la Sección I del Capítulo IX Del Ejercicio y Pago de Servicios Personales, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que cita textualmente lo siguiente: "Ajustarse al número de plazas autorizadas en sus presupuesto aprobados".

3.- FALTA DE MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA DETECTAR ERRORES EN EL CÁLCULO DE LA NÓMINA.

Del análisis a las actividades realizadas en el procesamiento de la nómina en la Subdirección de Personal, así como de su registro, control y pago en la Subdirección de Recursos Financieros, se observa que no se tiene un mecanismo electrónico que alerte de posibles errores en el cálculo de la nómina, ni tampoco se cuenta con cifras control que aseguren un registro correcto, ya que en la Subdirección de Personal una vez que se genera el cálculo de la nómina se revisa la captura de movimientos solo en pantalla; y en la Subdirección de Recursos Financieros solo se realizan las gestiones para su registro y pago en los sistemas correspondientes de acuerdo a la información que le proporciona la Subdirección de Personal.

4.- INCONSISTENCIAS EN EL PAGO DE HORAS EXTRAS.

Los pagos de horas extras se realizan de manera periódica y sistemática para actividades operativas normales, cuando estas tal como lo establece la norma deben utilizarse para actividades de carácter prioritario o de extrema urgencia. Es de advertirse que de acuerdo al comportamiento histórico de pagos realizados en el periodo arriba citado, no se muestra una tendencia en la reducción del pago por este concepto. Con relación a la compensación de horas extras laboradas con tiempo, existe ambigüedad en lo establecido en el Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la SEP de junio de 2009, Norma para el pago de horas extraordinarias de abril de 2008 emitida por la Rectoría de la UPN y la Circular No. S.A.2014/012 de fecha 25 de febrero de 2014. Es de mencionar que en el criterio aplicado para la compensación de horas extras laboradas con tiempo, no se incluye de manera clara y puntual el tratamiento que debe darse a ese concepto; ya que se aplica la misma política tanto para el pago con recursos, como para compensar con tiempo.

5.- MOVIMIENTOS DE PERSONAL.

De la revisión efectuada a un total de 613 Movimientos de Personal realizados durante el ejercicio 2015, de: Nuevo Ingreso Interino Limitado, Reingreso Interino Limitado, Promoción Cambio de Plaza Anterior y Reclasificación, se determinó que en 133 plazas asignadas a áreas administrativas las actividades del servidor público, no corresponden con la denominación del puesto o categoría.

6.- DEFICIENCIAS EN LA ENTREGA Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS OTORGADOS A LOS SINDICATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y AL NO DOCENTE.

Del análisis a la información proporcionada respecto a la entrega y seguimiento de la comprobación de recursos otorgados en el ejercicio 2015 a la delegación sindical D-II-UP3 de los trabajadores docentes por un importe de \$4,407,030.58 y a la delegación sindical D-III-47 de la sección XI del sindicato nacional de trabajadores de la educación de los trabajadores no docentes de base por un importe de \$4,758,738.80, se detectó que a la fecha el C. Juan Manuel García Valverde, Secretario General de la delegación sindical D-III-47, no ha comprobado un importe total de \$68,402.37 de los recursos que se otorgaron en los meses de abril, mayo, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2015. Adicionalmente, se entregaron recursos por concepto de prestaciones sindicales a servidores públicos que no fungen como delegados sindicales: siendo a la Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández un importe de \$39,182.40 el 23 de febrero de 2016, al C. Salvador Ávila Beltrán un importe de \$35,271.73 el 25 de junio de 2015 y al Mtro. Miguel Ricardo Becerra Bravo un importe de \$70,257.39 el 22 de junio de 2015. A la fecha la Maestra Xóchitl Leticia Moreno Fernández no ha comprobado la cantidad de \$39,182.40.

**7.- DEFICIENCIAS EN EL TRÁMITE DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN GRATIFICACIÓN POR JUBILACIÓN.**

En la minuta de acuerdos con la Delegación Sindical D-III-47 Bienio 2013-2015 en la que se establece otorgar la gratificación por Jubilación al personal no docente, no se tiene establecido la documentación que los trabajadores deben entregar para el pago de la prestación, dentro de ellos el denominado "Concesión de Pensión por concepto de Jubilación" emitido por el ISSSTE. No existe evidencia de que tres docentes hayan entregado el total de los documentos requeridos en la minuta de acuerdos D-II-UP3 Bienio 2013-2015 para el trámite de la prestación gratificación por jubilación, así como dos no docentes. Adicionalmente en dos casos el cotejo de documentos contra los originales no fue realizado por el Subdirector de Personal.

No existe evidencia documental de que la Subdirección de Personal haya elaborado: de 2 trabajadores, los Formatos Únicos de Personal por el otorgamiento de sus licencias prejubilatorias; de 7 trabajadores, los Formatos Únicos de Personal por su baja, y de un trabajador, la Hoja Única de Servicios que valide el haber otorgado una licencia Prejubilatoria. En el formato de trámite de pago de la prestación del docente Gómez Sánchez Pedro, donde se determina el tiempo laborado en la Universidad se consideró como fecha de ingreso el 16/01/1981 cuando la evidencia documental indica que fue a partir del 16/06/1981.

8.- DOCUMENTACIÓN FALTANTE DE INTEGRAR A LOS EXPEDIENTES DE PERSONAL.

En consideración a que la normatividad vigente se ha modificado y mandata la obligación de contar con diversa documentación, se identificó que en la Relación de Documentación que debe contener el Expediente de Personal, no se consideran los siguientes documentos: Constancia de no inhabilitación para el desempeño del empleo cargo o comisión; Copia del acuse de recibo de la Declaración de Situación Patrimonial, si el puesto lo requiere; Hoja Única de Servicios, en caso de haber laborado en otra Dependencia de la Administración Pública Federal; Escrito de no existencia de alguna situación o supuesto, que pudiera generar conflicto de intereses; Dictamen de compatibilidad de empleo, si se desempeña en otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal y cuando se trate de personal jubilado presentar la autorización, de la suspensión de su pago. Por lo anterior, cuando sea procedente según el tipo de documentación, incorporarla en los expedientes, cuando ingresa o reingresa personal a la UPN.

CONCLUSIÓN.

De la revisión practicada y del análisis realizado a la documentación proporcionada, así como de los resultados arrojados en la aplicación de los procedimientos de auditoría, es de suma importancia revisar la normatividad aplicable y fortalecer la supervisión de actividades e instrumentar sistemas de control tanto operativos como de información.

ATENTAMENTE.
EL TITULAR.


MTRO. EDGAR QUIROGA TRASLAVIÑA.

c.c.p. Archivo.